FTE MEXICO

energía

Volumen 3, Número 39, Junio 30 de 2003

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA, de MÉXICO
www.fte-energia.org

POLÍTICA

Deben derogarse las contrarreformas de 92

Denuncia contra privatización furtiva

El senador Bartlett y el diputado Rocha, legisladores del PRI presentan denuncia administrativa de hechos contra el proceso de privatización eléctrica que lleva a cabo el gobierno federal. La preocupación es justa, la argumentación correcta, no así las conclusiones. Las auditorías que se piden las realizaría el mismo foxismo, caracterizado cada vez más por corrupto y, además, primer responsable del otorgamiento de permisos ilegales y fraudulentos. Es necesario ir al fondo, las reformas de 1992 a la legislación eléctrica deben derogarse, precisamente por anticonstitucionales y perniciosas para la Nación.

INVESTIGAR y AUDITAR los 225 permisos privados para generación eléctrica otorgados (por la Comisión Reguladora de Energía) en "franca violación" a la Constitución y demás leyes aplicables. Esta petición se hace a la Auditoría Superior de la Federación por los denunciantes, senador Manuel Bartlett y diputado Salvador Rocha, ambos presidentes de la Comisión de Puntos Constitucionales en las respectivas Cámaras, ambos también legisladores del PRI.

La denuncia está bien sustentada, con la misma información que los trabajadores de la energía hemos denunciado ante la Nación,

todos los días de los años recientes, el proceso de *privatización eléctrica furtiva*. Lamentablemente, el camino de los legisladores podría no ser el apropiado.

Según lo publicado por la prensa (*La Jornada*, *Milenio Diario*) se habla de privatización encubierta que podría paralizar el servicio público y poner en riesgo la seguridad nacional. La apreciación es tímida, no hay privatización encubierta, es descarada. Los mismos legisladores lo indican, van ya casi 20 mil MW eléctricos otorgados mediante permisos privados. Eso representa más de la mitad de la actual capacidad eléctrica instalada (propia) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"...los legisladores del PRI demandan fincar responsabilidades administrativas, políticas y penales a los funcionarios públicos - entre ellos los titulares de la Secretaría de Energía, Ernesto Martens, y de la Comisión Federal de Electricidad, Alfredo Elías Ayub y los particulares involucrados en ese comercio ilegal del fluido eléctrico. Denuncian que hay 17 empresas que ya operan, todas filiales de corporaciones extranjeras, y generan en conjunto 7 mil 92 megavatios, 19 por ciento de la capacidad de generación de la CFE".

Es evidente que, también, se deben fincar responsabilidades a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y su titular Dionisio Pérez Jácome, así como al principal responsable de las fechorías: Vicente Fox.

Ahora bien, la denuncia es correcta pero limitada. Hace tiempo que debió presentarse, claro que más vale tarde que nunca, porque el asunto es verdaderamente grave. La gravedad la indican los legisladores pero no sacan las conclusiones adecuadas.

"De continuar la tendencia, para 2011 el sistema eléctrico nacional tendrá instalados 63 mil 214 megavatios de empresas privadas, la mitad de ellas extranjeras, mientras de manera progresiva, tanto CFE como Luz y Fuerza dejarán de producir electricidad" ¡Muy cierto, de ese tamaño es la bronca!.

"En la denuncia, presentada ante la Auditoría Superior de la Federación —órgano responsable de verificar si las concesiones otorgadas por empresas públicas, así como sus operaciones se ajustan a la legalidad—, Bartlett y Rocha Díaz advierten que además de permitir la privatización del sector eléctrico el gobierno federal beneficia a los permisionarios con el cobro de tarifas subsidiadas por el uso de la red de transmisión eléctrica, lo que causa un severo daño patrimonial a la CFE".

"De entrada, los legisladores solicitan cancelar los permisos a 44 particulares que operan a través de la simulación de las figuras de cogeneración, de autoabastecimiento, de producción independiente y de exportación, toda vez que encontraron irregularidades evidentes".

¡Completamente de acuerdo con los señalamientos! ¡Hay que cancelar, definitivamente, TODOS los permisos fraudulentos, anticonstitucionales y corruptos! Pero, NO con auditorías que haría el gobierno foxista, el mismo que lleva a cabo la privatización eléctrica furtiva. Suena hasta ridículo que se pida a la mafia, "verificar la legalidad" de sus acciones.

En la denuncia se relacionan los múltiples casos de ilegalidad. Entre otros muchos se denuncia hasta a Arturo Whaley (ahora empresario del PAN y colaborador de Fox) y socios (algunos hasta asesores de legisladores, de izquierda y de derecha). "El 25 de septiembre de 2001, se dio el permiso para generar electricidad para autoconsumo a Eléctrica del Valle de México, con dos socios, Cimentaciones y Puertos e Inversiones Eólicas. Sin embargo, se presentaron 159 socios futuros, en su mayoría municipios y organismos descentralizados del estado de México".

"El titular del permiso se ostenta como empresa generadora de electricidad y en realidad es un negocio de generación y venta, encubierto de sociedad de autoabastecimiento'" (Becerril A, La Jornada 25.06.03).

Los legisladores han venido mejorando su discurso, pero siguen fuera de onda.

Según dice la denuncia, "se advierte que las reformas que se hicieron en 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica han sido sesgadas para permitir la privatización de la electricidad".

"La intención no fue excluir al Estado de la generación eléctrica", sino permitir la inversión privada mediante permisos, pero respetando estrictamente las disposiciones constitucionales que ponen en manos del sector

público las áreas estratégicas, como son la electricidad.

Las reformas de 1992, al establecer las figuras de autoabastecimiento y cogeneración pretenden "fomentar el autoconsumo, el ahorro de energía proveniente del sector público y la producción de energía más limpia, pero en forma alguna convertirlos en concesionarios del servicio público, pues ello se apartaría del texto constitucional".

Para el foxismo no hay "sesgo", es simplemente la aplicación de la ley (principalmente las reformas de 92). Lo han repetido hasta el cansancio, la base legal con que otorgan los permisos legales es, justamente, la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) modificada en 1992 por el gobierno de Salinas de Gortari, siendo secretario de gobernación el propio Bartlett.

Suponiendo que las intenciones hayan sido de "buena fe", que no es así porque la decisión se tomó por razones políticas, en el contexto de las negociaciones para la firma del tratado de Libre Comercio con Norteamérica, el hecho es que tales (contra)reformas se han revertido. De aquellas (supuestas) buenas intenciones no queda nada, con las mismas reformas aprobadas se está excluyendo TOTALMENTE al Estado. La industria eléctrica nacionalizada ya NO amplia su capacidad eléctrica instalada PROPIA, TODA la nueva capacidad efectiva en operación es privada.

Las figuras jurídicas "INVENTADAS" por el salinismo son la justificación y pretexto del foxismo. Con esas "figuras" es que se está destruyendo al patrimonio eléctrico de la Nación.

La conclusión es evidente: DEBEN DEROGARSE LAS REFORMAS DE 1992, a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica.

Qué bien que se presente la denuncia, es un recurso válido, con ello se deja constancia de una actitud política en este caso de legisladores del PRI, preocupados por la Desnacionalización acelerada en marcha. Pero, la acción administrativa debe tener su correspondencia con la política.

Tratándose de las iniciativas de legislación eléctrica, integradas en el paquete que llaman "reforma eléctrica", TODAS las iniciativas son privatizadoras, incluyendo la del PRI y las del PRD, TODAS reafirman las reformas del 92 e, incluso, las amplían (tal es el caso de la propuesta de Sodi). Con ello, legitimarían a la Privatización Eléctrica Furtiva que ahora, Bartlett y Rocha denuncian. Esperaríamos que la iniciativa del PRI fuera corregida, hemos insistido en todos los tonos. No tenemos noticia siquiera de una revisión, los asesores del PRI-PRD siguen necios e incongruentes.

¿Se quiere detener a la privatización eléctrica, poner un alto a la ilegalidad y el fraude? ¡Nosotros, los trabajadores, exigimos que esto ocurra de verdad! Deben modificarse, entonces, las iniciativas de los legisladores y proceder en consecuencia.

¿Qué proponemos? ¡Derogar las reformas del 92! ¿Cómo? Mediante una Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica, coherente con la Constitución. En materia energética **NO** procede ninguna concesión o contrato a los particulares.

Mediante la legislación apropiada, la industria eléctrica nacionalizada debe reorganizarse para cumplir sus funciones constitucionales, expresadas en el proceso de trabajo eléctrico que constituye, a su vez, al servicio público de energía eléctrica. ¿Cómo? Mediante la cabal integración industrial, culminando la nacionalización.

El senador Bartlett y el diputado Rocha son constitucionalistas, lógico sería que sus propuestas sean coherentes. Sin embargo, el asunto es muy importante para dejarlo únicamente en manos de los legisladores y sus partidos políticos. Es preciso redoblar esfuerzos, reanimarnos, volver a la movilización en calles, asambleas y foros, seguir luchando incansables.

Fox y las transnacionales están Expropiando a México, es la hora de alzar la voz, ponernos de pie y defender a la Patria.

2003 *energia* 3 (39) 4

Permisos fraudulentos

Los legisladores Bartlett y Rocha documentan el proceso de privatización eléctrica. Al presentar la denuncia de hechos relacionan 225 permisos vigentes por 19 mil 973 MW, que corresponden a las figuras de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente y exportación. También, se incluye el porteo por transmisión eléctrica y las tarifas de respaldo. El daño a la Nación es cuantioso y podría ser peor. De seguir así, hacia el 2011 el sistema eléctrico nacional estaría mayoritariamente en manos privadas.

225 permisos vigentes, 19 mil 973 MW

En la denuncia de hechos presentada por Bartlett y Rocha, se relacionan los diversos permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Se indica que, ésta "ha otorgado hasta marzo de este año un total de 240 permisos a particulares para producir electricidad bajo las modalidades de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente, importación y exportación".

"De ese total, 225 permisos están vigentes. Se trata de proyectos que en conjunto tienen una capacidad de 19 mil 973 MW, equivalentes a 54 por ciento de la capacidad del parque de generación de CFE".

Producción independiente

Se indica que, de los permisos, "17 son de producción independiente, con plantas en funciones o a punto de arrancar, con una producción total de 7 mil 92 Mw, equivalente a 19 por ciento del parque de generación de CFE".

"Hasta diciembre del año pasado habían entrado en operación ocho centrales que totalizan 3 mil 495 MW y el resto de las plantas estaba en construcción. Todos los permisionarios son filiales de empresas extranjeras. Iberdrola y Unión Fenosa cuentan con permisos por 2 mil 242 y mil 712 Mw, respectivamente. Ello significa que el capital español controla 43 por ciento de la producción independiente en México. Consorcios franceses controlan 20 por ciento y el resto firmas canadienses, estadounidenses y japonesas".

Los legisladores señalan de inmediato que, de continuar esa tendencia, "en el año 2011 el sistema eléctrico nacional tendrá instalados 63 mil 214 MW, alrededor de la mitad de los mismos en manos de empresas extranjeras".

Autoabastecimiento

La CRE ha otorgado 162 permisos de autoabastecimiento, de los que siguen vigentes 158. Suman 6,311MW, equivalentes a 17 por ciento del parque de generación de CFE. "El análisis de los 60 permisos más recientes permitió comprobar que 13 consienten un comercio ilegal de electricidad. Son negocios de generación y venta de energía eléctrica que conforman un servicio eléctrico paralelo al autorizado por la ley. El desarrollo de los mismos causa daño patrimonial a la CFE y LFC por merma de sus ingresos y remanentes".

Cogeneración

Se han otorgado 35 permisos de cogeneración. Siguen vigentes 35, que suman 2,158 MW, equivalentes a 6 por ciento del parque de generación de CFE. El análisis de los 20 permisos más recientes permitió comprobar la existencia de un comercio ilegal de electricidad a través de la figura de "establecimientos asociados a la cogeneración". Al menos ocho permisos dan cobertura a negocios de venta de energía, van más allá de las disposiciones legales en la materia.

Exportación

El actual gobierno otorgó seis permisos para exportar electricidad por la frontera norte y uno por la frontera sur, que suman 2 mil 240 MW, equivalentes a 6 por ciento del parque de generación de CFE.

Justificándose, dicen los legisladores que, la instalación de centrales allende el Bravo, dedicadas exclusivamente a producir electricidad para Estados Unidos, plantea diversos riesgos, “el más importante de seguridad nacional, toda vez que cuando el Congreso aprobó esta figura buscaba retribuir beneficios a la nación con la generación de divisas. El objetivo nunca fue permitir la maquila de electricidad con gas importado ni la extensión del sistema eléctrico estadounidense en territorio nacional”.

Transmisión eléctrica

Ese servicio (porteo), “se cobra a los empresarios privados a razón de 0.0284 pesos por kWh, tarifa que sólo permite cubrir una parte de los costos reales en que incurre la CFE por prestar ese servicio, pese a que lo correcto sería 0.0982, según la media internacional. Esa diferencia de tres a uno representa un subsidio a las empresas, en su mayoría extranjeras, que no está contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y ocasiona un severo daño patrimonial a la empresa pública”.

Tarifas por respaldo

También las tarifas por respaldo -es decir, el servicio que el Estado debe dar si fallan las instalaciones privadas- está por debajo de su costo real y no cubre las inversiones que CFE debe llevar a cabo para suplir al transformador que pudiera fallar. Así, con respecto a la tarifa de tensión, la Comisión pierde 0.157 pesos por cada kWh que un generador particular deja de producir por falla.

Margen de reserva

En un afán por justificar la privatización eléctrica el gobierno de Fox continuó con la estrategia de causar un daño patrimonial a la CFE, al propiciar el desplome del margen de reserva con que debe operar el sistema eléctrico, así como el deterioro de la disponibilidad, la confiabilidad y la eficiencia térmica. El daño se estima en más de 14 mil millones de pesos y se justifica en las restricciones presupuestales a que se ha sometido a la empresa desde el sexenio de Zedillo, pero agudizadas ahora.

En suma, "De los hechos expuestos derivan responsabilidades administrativas, políticas o penales para los funcionarios públicos, así como responsabilidades para los particulares", concluyen Bartlet y Rocha.

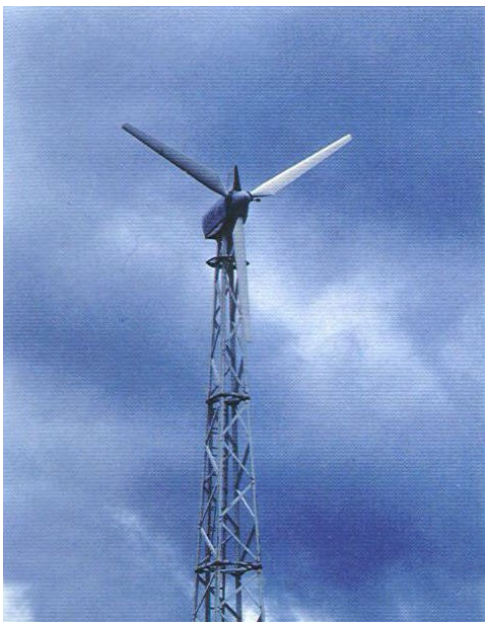

Todos los tipos de centrales privadas, incluidas las eoloeléctricas, corresponden a permisos fraudulentos

2003 *energia* 3 (39) 6

La Unión Europea agrede a Cuba, la UE capitula ante Estados Unidos

Firme respuesta cubana

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, a través del canciller Felipe Pérez Roque, expresó la posición del gobierno cubano ante las recientes decisiones de los gobiernos de la Unión Europea. Para el conocimiento de los trabajadores mexicanos de la energía, a continuación publicamos un fragmento de la Declaración del 11 de junio de 2003. Fuente: www.granma.cubasi.cu

"La Unión Europea decidió, una vez más, capitular frente al gobierno de los Estados Unidos en el tema de su política hacia Cuba.

"De manera inusual en la práctica diplomática, la Unión Europea hizo público un comunicado en la mañana del pasado 5 de junio, en el que, además de anunciar medidas punitivas contra Cuba, informó a la comunidad internacional que había dirigido una carta a las autoridades cubanas, que sólo llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores en la tarde de ese día. Ello no causó sorpresa en la Cancillería: comprendíamos bien que, probablemente, la aspiración europea era que dicho texto se conociera primero en Washington que en La Habana.

"El inédito despliegue contra nuestro país ha sido más llamativo, por cuanto resulta proverbial la sabiduría europea para guardar respetuoso silencio cuando le conviene o, incluso, para ser cómplice tolerante de conductas y hechos mucho más graves que los que ahora, sin ninguna razón, imputa a Cuba ¿Cómo si no, por ejemplo, evaluar su silencio ante los crímenes perpetrados por el ejército norteamericano contra la población civil iraquí?

"Resulta demasiado. Cuba se ve obligada, tras agotarse su paciente capacidad para el diálogo y la tolerancia, a responder lo que considera una actuación hipócrita y oportunista por parte de la Unión Europea.

"En su más reciente Declaración, «la Unión Europea lamenta que las autoridades cubanas hayan quebrantado la moratoria que existía de facto sobre la pena de muerte».

"Cuba no abundará en las razones excepcionales, explicadas más de una vez, que la obligaron a tomar enérgicas medidas contra tres secuestradores armados, y con antecedentes delictivos comunes, que amenazaron con asesinar a decenas de personas, incluidos varios europeos. Cuba jamás ha escuchado una palabra de la Unión Europea condenando la pena de muerte en los Estados Unidos. Jamás ha visto a la Unión Europea liderear una condena a Estados Unidos en la Comisión de Derechos Humanos por el uso de la pena de muerte contra menores de edad, enfermos mentales y extranjeros a los que no se les permitió siquiera la atención consular a la que tenían derecho. Cuba jamás escuchó una crítica de la Unión Europea a las 71 ejecuciones que se produjeron el pasado año en Estados Unidos, incluyendo las de dos mujeres ¿Por qué la Unión Europea condena la pena de muerte en Cuba y no en los Estados Unidos?

"Por tanto, Cuba no se toma en serio este lamento de la Unión; sabe que está lastrado por la hipocresía y la doble moral.

"La Declaración cita textualmente la carta entregada a la Cancillería cubana, en la que se repiten los mismos argumentos del gobierno norteamericano. Se pretende otra vez disfrazar de «opositores» y «periodistas independientes» a los mercenarios que, pagados con dinero del gobierno de los Estados Unidos, aspiran a contribuir desde dentro al objetivo de la política norteamericana de derrotar a la Revolución cubana.

"Más adelante, la Declaración europea «hace un llamamiento a las autoridades cubanas para que eviten el sufrimiento inútil de los prisioneros y no los sometan a tratos inhumanos». Cuba no se esforzará en comentar este ofensivo «llamamiento». Dirá solamente que es una vil canallada.

"...la Unión Europea anuncia sus nuevas medidas contra Cuba, que vienen a ser una especie de Acta de Capitulación ante la presión del gobierno de los Estados Unidos.

Son cuatro las medidas anunciadas:

"Primero: Limitar las visitas gubernamentales bilaterales de alto nivel.

"Es necesario recordar que en los últimos cinco años ningún Jefe de Estado o Gobierno de la Unión Europea ha visitado Cuba.

"Segundo: Reducir el nivel de la participación de los Estados miembros en acontecimientos culturales.

"Sobre esta insólita decisión de la Europa culta y civilizada diremos que, cuando menos, debería avergonzar a sus autores.

"Convertir a los intelectuales y artistas, europeos y cubanos, y a nuestros pueblos que se benefician del intercambio cultural, en víctimas especiales de la agresión es una medida tan reaccionaria, que resulta inconcebible en pleno siglo XXI.

"Tercero: Invitar a los disidentes cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales.

"Con esta decisión, que convertiría a los embajadores europeos en La Habana en virtuales empleados del señor Cason, y que pondría a las embajadas de los países miembros de la Unión Europea al servicio del trabajo subversivo de la Sección de Intereses norteamericana —algo que hasta ahora solo hacía abiertamente la Embajada española—, la Unión Europea formaliza su intención de desafiar al pueblo cubano, sus leyes e instituciones.

"Cuba advierte, serena pero firmemente, a las embajadas europeas y a los mercenarios locales del gobierno norteamericano que no tolerará provocaciones ni chantajes. Los mercenarios que intenten convertir a las embajadas europeas en La Habana en centros de conspiración contra la Revolución, deben saber que el pueblo cubano sabrá exigir que se apliquen con rigor nuestras leyes. Las embajadas europeas deben estar conscientes de que incumplirán sus obligaciones, según la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, si se prestan a la labor subversiva contra Cuba.

"Cuarto: Volver a examinar la Posición Común de la Unión Europea sobre Cuba.

"Con esta última formulación, el señor Aznar y el gobierno español anuncian, desde ahora, su aspiración a endurecer el texto de la llamada Posición Común sobre Cuba, que —vale recordarlo— España impuso al resto de la Unión Europea desde 1996.

"Cuba, por su parte, defenderá su derecho a ser una nación libre e independiente con o sin el apoyo europeo, y aún enfrentando la complicidad de ciertos gobiernos con el grupo fascista que gobierna hoy en Estados Unidos.

"Cuba no juzga por igual a todos los gobiernos europeos y sabe bien quiénes son los principales instigadores de esta inusitada provocación.

"Hay que decir, además, que a la actividad conspirativa del gobierno español, ha venido a sumarse la actuación del gobierno italiano que dirige el Primer Ministro Silvio Berlusconi. Unilateralmente, Italia decidió suspender su cooperación para el desarrollo con Cuba, que podría haber alcanzado este año casi 40 millones de Euros.

"Movería a la risa el ridículo papel europeo, si no fuera por la gravedad que esta escalada entraña.

"Y debemos decirlo claramente:

"Cuba no le reconoce a la Unión Europea autoridad moral para condenarla y, mucho menos, para imponerle un ultimátum amenazante respecto a las relaciones y la cooperación. Cuba ha tomado decisiones que sólo competen al pueblo y al gobierno cubanos juzgar, son absolutamente legítimas y están sólidamente basadas en la Constitución y las leyes de nuestro país.

"La Unión Europea, que a diferencia de Cuba no está bloqueada ni amenazada militarmente por Estados Unidos, debería mirar con respeto la lucha de los cubanos por su derecho a la independencia; debería guardar pudoroso silencio cuando sabe que muchas veces calló atendiendo a sus intereses; cuando sabe que nunca ha adoptado una posición común contra el represivo régimen israelí; cuando sabe que se opuso a que la Comisión de Derechos Humanos considerase siquiera los peligros de la guerra para el derecho a la vida de los niños iraquíes.

"Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores le recuerda a la Unión Europea que Cuba es un país soberano, que conquistó su plena independencia como resultado de un largo y doloroso proceso, que incluyó más de medio siglo de lucha contra la corrupta sociedad neocolonial que se implantó en nuestro país tras los bochornosos Acuerdos de París, en los que España cedió Cuba a los Estados Unidos a espaldas de los patriotas cubanos.

"Cuba se ha ganado la potestad, reconocida por el Derecho Internacional, de determinar por sí misma, en el ejercicio de su plena soberanía y sin injerencias ni intromisión extranjera, el sistema político, económico y social que más convenga a su pueblo.

"Cuba rechaza el lenguaje injerencista e irrespetuoso de la más reciente Declaración de la Unión Europea, le solicita abstenerse de ofrecer soluciones que el pueblo cubano no le ha pedido y reitera su respeto y amistad por los pueblos europeos, con los que espera reforzar algún día, de forma honrosa y digna, las más fraternales y sinceras relaciones tan pronto la Historia barra tanta hipocresía, podredumbre y cobardía".

El pueblo de Cuba movilizado junto a Fidel y Raúl

Marchas combatientes

Más de un millón de cubanos marchan a las embajadas de España e Italia en La Habana. Al frente, Fidel y Raúl. "A Cuba hay que respetarla", expresaron los manifestantes.

Por el Este, en La Habana vieja, Fidel encabezó la marcha que pasó frente a la sede española. Junto con él, cientos de miles de cubanos de todas las edades precedidos por la banda de música de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Primero se cantó el himno nacional de Cuba, acto seguido se dio lectura a un documento que expresaba los objetivos de la demostración. A continuación, se inició la manifestación, todos portando banderas cubanas.

Por el oeste, Raúl Castro junto con otros comandantes de la Revolución marcharon hacia la embajada italiana en Miramar.

¡Fidel aprieta que a Cuba se le respeta! fue una consigna largamente coreada. Para Aznar y Berlusconi, gobernantes español e italiano, las críticas fueron acres. Führercito se le llamó al primero, aliado menor del imperialismo; Benito Burlesconi se le dijo al segundo, parafraseando a su antecesor fascista.

Los gobiernos de España e Italia han sido activos participantes en la conspiración anticubana de la Unión Europea que fomentan los Estados Unidos ¡No les tememos! ¡A Cuba hay que respetarla! decían muchas pancartas en la demostración de repudio a la política de los gobiernos europeos.

La Quinta Avenida estaba inundada por la música de Silvio Rodríguez y las multitudes cubanas. A las 7:30 de la mañana, del 12 de junio habían empezado las marchas combatientes.

"Aznar marioneta, a Cuba se respeta", "Berlusconi, fascista, Cuba socialista", fueron consignas coreadas con enjundia durante las 3 horas trasmitidas por la radio y televisión cubanas.

Artistas, intelectuales, pioneros, estudiantes, obreros, campesinos, militares y dirigentes de la Revolución, todos con una sola voluntad: defender la dignidad de la Revolución y decir NO a los intentos del imperialismo por imponer al mundo una dictadura nazifascista.

Un día antes, Fidel había comparecido ante la televisión cubana. "No cederemos un átomo de nuestra soberanía, independencia y dignidad", dijo. La conspiración de la UE quedó hecha trizas por Fidel, especialmente con relación a la cobardía de Aznar y Berlusconi. En la marcha desfilaron los monigotes, Aznar con cuernos y la suástica nazi, Berlusconi con casco fascista.

La noche previa Cuba no durmió, se preparó para darle una lección moral a los gobiernos corruptos de España e Italia. Indignados, todos los cubanos, se dispusieron a marchar en protesta por la bochornosa y traicionera forma con que la Europa comunitaria se ha sumado a la genocida política hostil de aislamiento y bloqueo de Washington.

Lo había dicho el canciller cubano: "Cuba no le reconoce a la Unión Europea autoridad moral para condenarla y mucho menos para imponerle un ultimátum amenazante". Después, en la tribuna libre los oradores, espontáneamente, tomaron la palabra para subrayar el sentir del pueblo cubano y rechazar las groseras maniobras de los gobiernos serviles del imperialismo.

Contra Cuba hay una campaña mundial de difamación auspiciada por el gobierno norteamericano. Pero, una vez más, la Revolución volvió a demostrar al mundo su capacidad de indignación, de organización, de movilización y respuesta rápida contra la agresión.

Esta vez, Cuba se alzó frente a la soberbia europea, la vieja Europa, supuestamente culta y civilizada, que ha permanecido sorda y ciega durante años a los desmanes protagonizados por los

Estados Unidos en el mundo. Al final de las marchas combatientes, los asistentes culminaron las marchas cantando *La Internacional*.

"Si la UE llegara al extremo ... de sumarse a la política de Estados Unidos en una posición común ... no podrán derrotar tampoco a la revolución, entonces crecerá la gloria de nuestro pueblo, colocarán a Cuba a la altura de una estrella", concluyó Fidel.

¡Viva Cuba socialista!

El pueblo cubano, movilizado y consciente, defiende a la Revolución

Pueblo y gobierno de Cuba enfrentan dignamente a la conspiración imperialista

FOTOS: www.granma.cu

Fox vende lo que NO es suyo

¿Cómo y cuándo será la reforma aprobada por el Congreso de la Unión? fue una de las preguntas que se le plantearon a Fox Quesada y a su equipo de colaboradores, en la gira que realizó a Suecia a principios de junio.

La repuesta de Fox es muy ilustrativa, así la consignó *La Jornada* el 4 de junio de 2003.

"En relación con las reformas entiendo que la pregunta formulada por ustedes está relacionada con la privatización en la industria energética. Mi gobierno ha declarado que no vamos a privatizar ninguna de las compañías manejadas por el Estado, que son básicamente la compañía petrolera, Petróleos Mexicanos (Pemex), así como la Comisión Federal de Electricidad (CFE). No vamos a privatizar esos activos. Lo que presentamos al Congreso (es la propuesta) de abrir a la inversión privada nuevas inversiones que se necesitan en el país. Esto abre amplias oportunidades para los inversionistas".

Fox recurre una vez más a la manipulación del discurso, en su pretensión de seguir engañando al pueblo de México. Es una lástima que, a la fecha, los partidos políticos todavía le crean a ese individuo.

El empleado de Bush y transnacionales repite un discurso previamente ensayado. En un lenguaje por demás obsoleto, aparenta que no se privatizarán las "compañías" en referencia a los activos y "explica" que solamente se "abrirán" a la inversión privada. En los hechos, eso significa que los activos no se privatizan, efectivamente, pero sí las funciones ¡Esto es anticonstitucional! Pero, es lo que ya ocurre en la práctica.

"De hecho hay 26 plantas de energía eléctrica que se están construyendo actualmente en México, todas bajo inversión privada, por medio de la fórmula que tenemos (público-privada). Por ende, le hemos presentado al Congreso de la Unión la iniciativa de abrir (el sector) para que haya nuevas inversiones. Esperamos que esa iniciativa se apruebe este año".

Las 26 plantas a que se refiere Fox son de PROPIEDAD PRIVADA y todavía se atreve a decir que "no hay privatización". La fórmula público-privada de la que habla, NO existe, es una figura legalmente inexistente, la Constitución del país lo PROHÍBE EXPLÍCITAMENTE en el párrafo sexto del artículo 27.

"Cualquier compañía relacionada con energía encontrará oportunidades de inversión en México, ya sea en el campo del petróleo o en la generación de energía. Por lo tanto, le damos la bienvenida a cualquier compañía que sea proveedora en la cadena de producción, fabricación, transformación o distribución de petróleo o energía. Hoy por hoy, las oportunidades están abiertas".

Fox ofrece TODO, absolutamente TODAS las fases de los procesos de trabajo eléctrico y petrolero de la industria energética nacionalizada. Fox ofrece COMPLETAS a las industrias eléctrica y petrolera, al margen y en contra de la Constitución política del país.

Es evidente que Fox no gobierna para México ni para los mexicanos. La "bienvenida" foxista al capital extranjero es a todas luces una **traición a México**.

Fox en sus giras internacionales no promueve ninguna inversión, hace negocios sucios con el patrimonio colectivo que NO le pertenece. Sin embargo, no es que tenga la lengua suelta, repite un discurso que forma parte de una estrategia previamente planeada.

Los legisladores dijeron que Fox "miente", que habla de "fantasías" y que "no habrá apertura" (Garduño R., Galán J, *La Jornada* 05.06.03).

¡El panorama es aterrador! Los legisladores NO se han dado cuenta, ni quieren darse cuenta, de la realidad. Fox NO necesita ninguna reforma para proceder, la apertura YA ESTÁ y cada día es más. Las fantasías de Fox representan YA mucho dinero para las transnacionales.

Nada más en materia de generación eléctrica, la participación privada representa ya el **34%** de la capacidad eléctrica instalada *total* en el país. Comparando solamente la capacidad (*propia*) de CFE, se rebasa el 50% de ésta.

Denuncia de hechos

"por violaciones flagrantes a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

y a la Constitución en materia de electricidad”

Está en entredicho ese proceso de privatización clandestina ilegal que lleva a cabo Fox y, las transnacionales pueden ser también objeto de responsabilidades penales, dijo el senador Bartlett luego de entregar la denuncia de hechos a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el anterior 25 de junio.

Servicio público disfrazado, comercio ilegal de electricidad, le ha llamado el senador al proceso de privatización furtiva, basado en reformas de 1992 a la ley eléctrica. Simulación para producir y vender electricidad, ha dicho respecto a los permisos otorgados a Enron y 44 empresas más.

Dirigiéndose a las transnacionales, señaló que “tarde o temprano sus permisos se van a anular” y agregó que, “coludirse para fingir operaciones falsas es un delito grave en todo el mundo. También lo es participar en simulaciones. Los inversionistas privados deben tener cuidado de no involucrarse en actos ilegales; el hecho de que constantemente los extranjeros le reclamen a Fox que no haya hecho la reforma estructural es porque saben bien que estas inversiones están fuera de la ley”

Al siguiente día, los legisladores entregaron la denuncia de hechos a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, para seguir los procedimientos del caso. Dicha comisión analizará la solicitud y de aprobarla, por mayoría simple, se enviará a la ASF (Garduño R, *La Jornada* 27.06.03).

Según el diputado Rocha, la ASF está facultada para hacer observaciones y fincar responsabilidades administrativas contra servidores públicos si se encuentran pruebas de algún delito, y tiene capacidad de presentar denuncias penales. Eso está por verse porque las instancias foxistas, que son juez y parte, NO son confiables.

Ilegalidad legal

Los permisos eléctricos privados “se concedieron con estricto apego a la ley”. Ese estribillo le gusta mucho a la secretaría de energía (Sener) foxista. Para estos burócratas no hay Constitución que valga, ni argumentos, ni datos, ni leyes.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) dispone de formatos que únicamente llena cambiando los nombres y las fechas. En todos los casos, asegura que los permisos se otorgan “con estricto apego a la ley” ¿Cuál es su base legaloide? Las reformas de 1992 a la LSPEE y su reglamento de 1993.

Al pronunciarse respecto de la denuncia presentada por Bartlett y Rocha, la Sener expresó que la LSPEE de 92 no ha sido “sesgada”, por el contrario, “tal ordenamiento se ha cumplido de manera estricta, lo mismo que el reglamento que la rige, la propia Ley de la Comisión Reguladora de Energía «y demás disposiciones jurídicas aplicables»”.

En el comunicado la Sener insiste que “todas las acciones de modernización (...) son para el beneficio nacional y económico de la sociedad mexicana y apegadas al marco jurídico vigente” (*La Jornada* 26.06.03).

La cuestión es obvia, para el foxismo todo está bien, todo es legal, no existe ningún problema. Es más, lo único que están haciendo es aplicar la Ley, si no lo hicieren la violarían y, entonces sí entrarían a la ilegalidad ¿Cuál ley es la que aplican? La que está vigente, en este caso, la LSPEE con las reformas de 92.

Para los trabajadores de la energía la situación es muy clara desde hace tiempo ¡Deben derogarse las reformas eléctricas de 92! La privatización eléctrica furtiva debe ser detenida con la fuerza del pueblo, organizado y movilizado en toda la nación. El manipuleo foxista terminará cuando echemos abajo a ese gobierno proyanki. De allí la importancia de la organización independiente del pueblo y los trabajadores, para impedir que otro gobierno sucesor del foxismo incurra en lo mismo.

Transnacionales cínicas

“Todos los permisos fueron otorgados bajo el marco jurídico vigente, la verdad es que está equivocado totalmente”, dijo Eduardo Andrade en referencia a la denuncia de hechos presentada por Bartlett y Rocha (Carriles L, en *Milenio Diario* 260603).

El primero es un “prestanombres” que funge como presidente de la Asociación Mexicana de la Energía Eléctrica (AMEE). Esta asociación agrupa a las empresas que participan en México de la privatización eléctrica furtiva. Andrade es un simple empleado que ha traicionado a México y se expresa inapropiadamente, sabedor que procede en la ilegalidad.

"Sería muy bueno que los revisarán, que vieran los contratos para que el senador se dé cuenta de una buena vez que la Comisión Federal de Electricidad hizo el mejor negocio de su vida con los generadores privados". Para Andrade la traición se llama negocio, pero además, manipula los hechos. Los contratos para la compraventa de electricidad le son *impuestos* a la CFE por los generadores privados, cuyas centrales son de su propiedad *totalmente* privada. Los funcionarios de CFE hacen "negocios" con lo que no es suyo, lo mismo que los generadores privados. Eso se llama desnacionalización, traición y corrupción sencillamente.

El petróleo de Irak

Se reiniciaron las exportaciones petroleras de Irak, ahora en manos de los invasores imperialistas. Petróleo *Kirkuk* y *Basora Light*, ambos de buena calidad y bien cotizados en el mercado internacional, sale de Irak mezclado con la sangre de su propio pueblo y trabajadores, que no cesan en la lucha de resistencia y que producen el crudo que los invasores comercializan.

Un millón de barriles, comprados por la refinería turca Tupras, fueron cargados en el *Ottoman Dignity*, navío turco, en una ceremonia en la que participaron dirigentes iraquíes, estadunidenses y turcos, informó la agencia de noticias Anatolia. Poco después el petrolero español *Sandra Tapias* también embarcó un millón de barriles. Las últimas exportaciones iraquíes de crudo fueron el pasado 17 de marzo, tres días antes del inicio de la guerra contra la nación árabe. (AFP, Reuters y DPA, *La Jornada* 23.06.03).

El administrador civil estadounidense en Irak, Paul Bremer, indicó que las exportaciones de petróleo generarán 5 mil 500 millones de dólares a finales de este año, y aseguró que parte de los beneficios obtenidos podrían ser distribuidos directamente a la población.

¡Cómo no! Los gringos mienten, siguiendo el manejo fascistoide a que se han acostumbrado. Los invasores ocuparon a Irak para apoderarse de sus recursos naturales, principalmente el petróleo y el gas. La industria petrolera iraquí se la han estado repartiendo entre sí.

Los primeros contratos petroleros de la ocupación se han otorgado a Chevron-Texaco (norteamericana, 4 millones de barriles), Total (francesa, 2 millones), Repsol YPF (española, 1 millón), Cepsa (española, 1 millón), Eni (italiana, 1 millón), Tupras (turca, 1 millón) (Gualdoni F, *El País* 13.06.03).

Esto es, los invasores premian a sus lacayos. Los gobiernos de Italia, España y Turquía se aliaron al fascismo, el gobierno francés aparentó desacuerdos superficiales, pero no de fondo.

La política que al parecer seguirán los ocupantes de Irak será entregar el petróleo directamente a las transnacionales, sin intermediarios. Las primeras exportaciones son solo el comienzo, porque los invasores pretenden elevar considerablemente los volúmenes de producción y exportación.

Fürhercito del bigotico nazifacista

En Cuba, Aznar, el *führercito del bigotico*, fue denunciado como instigador y aliado menor del imperialismo. En las marchas combatientes, con pancartas y consignas se le dijo al español, "Aznar, en 1898 nos vendieron a EE.UU. Hoy vendes tu país al Imperio", "Si en 1898 no pudieron con nosotros, cien años después ni lo intentes", "Aznar marioneta, a Cuba se le respeta".

ENERGÉTICA

Tuxpan II y IV para Unión Fenosa, Cantarell para Fluor Daniel y Asociados

Más privatización energética

El discurso foxista es grotesco, niega lo que al tiempo informa. Asegura que CFE no se privatiza, en el momento de la puesta en marcha de nuevas centrales eléctricas privadas. Dice que Pemex no se privatiza y de inmediato anuncia contratos privados para las transnacionales a las que no menciona. En ambos casos, se está contra la Constitución, en ambos casos se trata de privatización cínica. No solamente es un discurso enfermizo y demencial, se trata de una estrategia deliberadamente planeada, el objetivo es entregar el patrimonio y recursos energéticos de México al imperialismo.

Sí hay privatización eléctrica

El 29 de mayo, Fox estuvo en la puesta en marcha de la central de ciclo combinado Tuxpan III y IV, construida por la empresa española Unión Fenosa (Enciso A, . *La Jornada* 29.05.03).

De acuerdo al guion de sus propagandistas, Fox volvió a repetir lo mismo de siempre. “Quiero enfatizar lo que he dicho ante ustedes cada vez que nos reunimos: no privatizaremos la CFE (Comisión Federal de Electricidad). Esta es una empresa mexicana que ha trabajado duro, que hoy es una empresa de clase mundial”.

Si el asunto no fuera tan serio se diría que Fox está *zafado* y no tiene discurso por eso lo repite como *demente*. Sin embargo, continúa el deliberado manipuleo. En el momento mismo en que se inaugura otra central privada más, se miente otra vez a la Nación.

Fox asegura que “es necesario el apoyo complementario de la iniciativa privada” pero no se trata de ningún “apoyo complementario” porque las inversiones públicas en generación eléctrica son NULAS, completamente CERO, no hay tal complemento.

La participación de Unión Fenosa no solamente es parte de la privatización de CFE sino de la DESNACIONALIZACIÓN de la industria eléctrica de México.

Fox quiere hacerle creer al pueblo mexicano que CFE no se privatiza en la medida en que no se venden sus activos. Sin embargo, ocurre algo peor: las funciones que corresponden realizar, de manera exclusiva al Estado a través de CFE, ahora las realizan las transnacionales.

Tuxpan III y Tuxpan IV son un ejemplo clarísimo ¡Se trata de una privatización evidente! Por ello resulta grotesco que, en el mismo acto inaugural, Fox afirme lo contrario. Esa ya no es demencia, sino acción deliberada y planeada ¡Fox se sigue burlando de la Nación!

Sí hay privatización petrolera

Encarrerado, Vicente Fox, administrador yanki comisionado en México, agregó: “Pemex es y seguirá siendo una empresa de las y los mexicanos ... Hoy se están realizando las más cuantiosas inversiones de la historia de Pemex que se hayan realizado en sólo un año”.

Confirmó que en 2003 se invertirán en la paraestatal 143 mil millones de pesos. En el Proyecto Integral Chicontepec, que prevé la perforación de 13 mil 500 pozos y una inversión de 310 mil millones de pesos al final de 15 años, arrancarán los trabajos con una aportación inicial de 6 mil millones que "van a impulsar el regreso al crecimiento de Pemex y a generar una gran cantidad de empleos". El Programa de Construcción de Plataformas Marinas incluye el desarrollo de 47 plataformas y 56 ductos, con una extensión de 600 kilómetros; los recursos que se gastarán ascienden a 67 mil millones de pesos.

Lo que no dice Fox es quien realizará esos trabajos, a qué empresas se les está entregando el patrimonio nacional. ¡Son las transnacionales que una vez ya fueron expulsadas de México, mismas que son parte de la ocupación imperialista en Irak y en México!

¿Cómo se atreve el Fox a decir que Pemex no se privatiza, si es justamente lo que hace su gobierno y lo confirma en sus declaraciones y hechos personales? Obviamente, los hechos no corresponden al discurso. Se trata de un grosero manoseo político, completamente deshigiénico, para mantener el "ruido" y confundir a la ciudadanía y a muchos trabajadores.

Pero la situación es muy clara. Fox será un demente, pero sus acciones corresponden a una política claramente diseñada e impulsada por el imperialismo norteamericano. Lo volvió a confirmar Fox esta vez.

Dijo, "La inversión en Pemex y energía, en el marco de una política de Estado, nos va a permitir alcanzar la meta de producir más de 4 millones de barriles diarios a partir de 2006, así como la de lograr 6 mil 800 millones de pies cúbicos diarios de gas en ese mismo año".

¡Eso es todo, saquear al máximo al país hasta agotar las reservas probadas ya de suyo escasas! ¿Para qué? Para abastecer a los Estados Unidos, porque la mayor parte de la plataforma de producción está orientada a la exportación hacia Norteamérica.

¡Alto a la privatización foxista!

Los trabajadores electricistas mexicanos en defensa de los derechos obreros y el derecho de la Nación sobre su patrimonio energético **FOTO**: m27-sme

El Senado aprueba una ley, Fox maniobra y legisla por su cuenta

Iniciativa sobre tarifas eléctricas

Reducir las tarifas eléctricas nulificando el decreto unilateral de Fox, eliminar la discrecionalidad y abusos mediante la ley, proponen los Senadores. La iniciativa se turnó a los Diputados. Antes de la elección federal, Fox "legisla administrativamente" sin consultar a nadie y decide que la Comisión Reguladora de Energía fije las tarifas eléctricas. Esta dependencia de las transnacionales NO tiene facultades legales. Las tarifas eléctricas son el punto nodal de la privatización y harán crisis. Urge la organización nacional de los usuarios de la industria eléctrica, el pueblo mexicano organizado, en defensa del patrimonio y derechos colectivos.

Ante el pleno de la Cámara de Senadores los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentaron una iniciativa para reducir las tarifas eléctricas, el anterior 28 de marzo.

Esta propuesta tiene como antecedentes el decreto de Fox emitido el 7 de febrero de 2002 mediante el cual incrementó unilateralmente las tarifas eléctricas de la mayor parte de la población. Las repercusiones rebasan el 80% de incremento promedio siendo afectada más del 70% de la población. (Ver *Las Tarifas Eléctricas en México*, de S. González-Broca, II Foro Eléctrico Nacional del FTE). En algunos casos, se trata de incrementos del 300% y más.

Esa "burla" se quiere corregir por la vía de una ley que al parecer contaría con el apoyo del PRI, el PRD y una parte del PAN. Por supuesto, habría que verlo para celebrarlo, los senadores son unos los diputados son otros. Se trataría de eliminar la discrecionalidad y abusos, dijeron.

Los legisladores priístas se hicieron eco de las protestas que en muchos estados del país han ocurrido, tanto al nivel de las poblaciones como de los propios gobiernos locales. La iniciativa ahora presentada sería la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica.

En esta iniciativa se incluyen diversas consideraciones, entre otras, el *factor humedad* (no solo la temperatura media) en la clasificación de las tarifas, la ampliación de la temporada de verano de seis a ocho meses, la eliminación de la tarifa de alto consumo y la facturación mensual. Se incluye otorgar un descuento del 50 por ciento a los jubilados y apoyos a comunidades indígenas y municipios marginados.

La propuesta tiene como finalidad quitar a la Secretaría de Hacienda la discrecionalidad para fijar las tarifas al tener que ajustarse a un nuevo esquema. (Ver *energía* v3 38, mayo 2003).

El 10 de abril se aprobó la iniciativa con los votos del PRI, PRD y PVEM siendo turnada a la Cámara de Diputados.

De inmediato, se empezó a hablar de un posible veto de Fox, en caso de que los Diputados aprobaran dicha ley. Pero, el foxismo decidió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dejará de fijar las tarifas eléctricas, ahora lo hará la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El Fox se quiere adelantar a cualquier decisión de los Diputados que serán electos el 6 de julio, sabiendo que seguirá sin tener mayoría en el Congreso. Entonces, el foxismo ha decidido saltarse todas las leyes en la materia y "legislar administrativamente". Sin consultar a nadie, Fox decide que la CRE asuma esas funciones.

Al respecto debe señalarse que la CRE es una entidad, de las más deplorables, creada por una ley (31 octubre 1995), reformada después (23 enero 1998), que aprobaron los legisladores.

Consecuentemente, cualquier modificación o adición corresponde precisamente a los legisladores no a Fox. De acuerdo con dicha ley,

Artículo 1.- La Comisión Reguladora de Energía, órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía, gozará de autonomía técnica y operativa en los términos de esta Ley.

Esta Comisión es el órgano oficial para la privatización eléctrica y petrolera, así lo indican sus objetivos.

Artículo 2.- La Comisión tendrá por objeto promover el desarrollo eficiente de las actividades siguientes:

I. El suministro y venta de energía eléctrica a los usuarios del servicio público;
II. La generación, exportación e importación de energía eléctrica, que realicen los particulares;
III. La adquisición de energía eléctrica que se destine al servicio público;
IV. Los servicios de conducción, transformación y entrega de energía eléctrica, entre las entidades que tengan a su cargo la prestación del servicio público de energía eléctrica y entre éstas y los titulares de permisos para la generación, exportación e importación de energía eléctrica;
V. Las ventas de primera mano de gas natural y gas licuado de petróleo;
VI. El transporte y el almacenamiento de gas natural que no sean indispensables y necesarios para interconectar su explotación y elaboración;
VII. La distribución de gas natural, y
VIII. El transporte y la distribución de gas licuado de petróleo por medio de ductos.

En todos los casos se trata de favorecer las actividades privadas, a cargo de empresas transnacionales. Si alguna duda hubiera, el siguiente párrafo la despeja totalmente.

Para los efectos de esta Ley, se entenderá por actividades reguladas las mencionadas en las fracciones anteriores.

Esas actividades reguladas son las privadas, el eufemismo de "reguladas" es para mantener cierta apariencia de cosmetología política sin llamar a las cosas por su nombre. Lo demás es demagogia.

En el cumplimiento de su objeto, la Comisión contribuirá a salvaguardar la prestación de los servicios públicos, fomentará una sana competencia, protegerá los intereses de los usuarios, propiciará una adecuada cobertura nacional y atenderá a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios.

Después, con relación a las atribuciones de la CRE, el primer señalamiento es precisamente respecto de las tarifas eléctricas.

Artículo 3.- Para el cumplimiento de su objeto, la Comisión tendrá las atribuciones siguientes:

I. Participar en la determinación de las tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica;

De acuerdo con esta disposición y aun cuando la ley está hecha para DESNACIONALIZAR a las industrias eléctrica y petrolera, a la CRE se le atribuye únicamente la función de "participar" en la determinación de las tarifas eléctricas. En ningún caso se indica que "determinará" y menos aún que "autorizará" tales tarifas.

De manera que, la reciente propuesta de Fox al respecto es violatoria de sus propias leyes privatizadoras. LA CRE NO TIENE FACULTADES LEGALES PARA AUTORIZAR TARIFAS ELECTRICAS.

¿Es acaso una omisión de los abogados del foxismo? De ninguna manera. **Se trata de volver a imponer autoritariamente una situación de hecho**. No solamente se pretende bloquear la iniciativa aprobada por el Senado relativa a las tarifas eléctricas. Se trata de avanzar en la privatización y burlarse (otra vez) de los legisladores y del pueblo. Para ello, el Fox no necesita ser legislador, le basta su impunidad.

La propuesta de Fox para que la CRE determine las tarifas eléctricas está contenida en una de sus iniciativas, aún No dictaminadas, que están

en el Senado. Pero Fox, queriéndose pasar de "vivo" se adelanta. Sin necesidad de legislar NADA, modifica las leyes a su antojo e impone su compulsión privatizadora.

Esto es resultado, también, de la trivialidad con que los señores legisladores abordan el tema eléctrico. La iniciativa que propusieron en abril es correcta, suena muy bien, pero es totalmente incompleta.

El asunto de las tarifas eléctricas no se puede reducir a una coyuntura electorera ni populista, se requiere ir al fondo del asunto. El fondo está en la ESTRUCTURA tarifaria, la actual es injusta y desigual. La nueva estructura debe enmarcarse en el contexto de una *Política Eléctrica Independiente* y de los correspondientes *Plan Eléctrico Nacional* y *Plan Estratégico de Desarrollo Eléctrico*.

La FORMULACIÓN de la estructura, criterios, modelos, revisiones y aplicaciones debe realizarla la industria eléctrica nacionalizada, en tanto que las funciones de ésta se expresan en el proceso de trabajo eléctrico que corresponden al servicio público de energía eléctrica.

Nadie, dentro o fuera del gobierno, tiene los elementos ni el conocimiento necesarios para estas tareas, la industria eléctrica nacionalizada sí los tiene y, además, es su deber hacer la formulación en tanto se trata de los aspectos económicos del proceso de trabajo eléctrico.

Resulta absurdo que una instancia externa defina los criterios de operación, en este caso en materia tarifaria, de la industria eléctrica nacionalizada. Este es el resultado de mantener desintegrada a la industria. Lo peor es que las instancias externas que propone el foxismo son las transnacionales, porque la CRE tendrá (supuesta) autonomía respecto de la secretaría de energía, esto es del gobierno mexicano, pero NO tiene autonomía respecto de las transnacionales ni del gobierno norteamericano, al contrario, la CRE es una entidad a su servicio.

Si esto es grave, la propuesta para que la CRE AUTORICE las tarifas resulta grotesca, además de ilegal.

La AUTORIZACIÓN de las tarifas eléctricas, su revisión y los modelos de contratos de suministro debe realizarla la Cámara de Diputados, en tanto instancia política que representa en el terreno de la legalidad a la Nación. Esta autorización ha de realizarse a propuesta de la industria eléctrica nacionalizada la que hará la formulación a través de su área de Planeación. Corresponde a los señores diputados, de todos los partidos políticos, asumir la responsabilidad ante la Nación y enfrentarse a sus electores en un asunto de gran importancia.

En este proceso, la participación de los afectados es crucial. **El pueblo mexicano, al que pertenece la propiedad social de la industria eléctrica, tiene el derecho a intervenir en la toma de decisiones de su industria, en todos los aspectos y niveles**.

De manera que la actual propuesta recientemente aprobada por el Senado sobre tarifas eléctricas es superficial e insuficiente. Aun cuando los nuevos diputados aprobaran la minuta del Senado, Fox avanza en otros terrenos. Hay que pararlo, evidentemente ¿Cómo? Yendo al fondo del asunto y legislando con coherencia.

Pero, lo más importante es la lucha fuera del Parlamento. Al interior de éste se mueven muchos intereses particulares y existe una ignorancia e inconciencia espantosas entre los legisladores de todos los partidos. Además, los partidos allí representados no se caracterizan precisamente por su confiabilidad política, antes al revés.

El asunto de las tarifas eléctricas hará crisis porque es un punto NODAL de la privatización. NO hay solución inmediata, con o sin CRE, con o sin iniciativa de los legisladores. Dar una respuesta de fondo requiere de la **lucha organizada de todo el pueblo de México**, a todos los niveles.

El FTE de México propone la organización de los usuarios de la industria eléctrica nacionalizada en Comisiones Eléctricas en cada municipio, región, estado y a nivel nacional.

Estas comisiones deben ejercer el derecho de información sobre los planes, proyectos y decisiones de la industria eléctrica, expresar sus opiniones, presentar propuestas y, en general, salvaguardar el patrimonio colectivo de los mexicanos.

¡No a la privatización eléctrica!
¡Desaparición de la CRE!

2003 *energia* 3 (39) 18

Avanza el modelo privatizador del foxismo

La CRE fijará tarifas eléctricas

Sigue la ilegalidad de la privatización compulsiva. La Comisión Reguladora de Energía NO tiene facultades para proponer, ni autorizar, las tarifas eléctricas en la Nación. Esa propuesta está en las iniciativas legislativas privatizadoras que NO han sido dictaminadas. Al margen de la sociedad, de la industria nacionalizada y del poder legislativo, Fox "legisla administrativamente" para imponer de facto la reestructuración en CFE y LFC sometiéndolas a la privatización.

Fox sigue procediendo al margen de la ley. Sin necesidad de ninguna reforma eléctrica, cuyas diversas propuestas son por demás regresivas por privatizadoras, se sigue violentando la legalidad. Ahora, el foxismo decidió que la Comisión Reguladora de Energía (CRE), sea la entidad encargada de fijar las tarifas eléctricas. De esta manera, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC) serán sometidas a las decisiones unilaterales de cinco burócratas al servicio del gobierno norteamericano.

"En el segundo semestre de este año la regulación de las tarifas del sector eléctrico dejará de estar en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para pasar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), señaló Nicéforo Guerrero, subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía" (Carriles L., *Milenio Diario* 02.06.03).

"Ello significa que a partir de enero del 2004 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) estará sujeta a todas las reglamentaciones y normas de la CRE, durante todo el proceso eléctrico, desde la generación hasta el consumidor final".

Reiteradamente ha dicho Fox que la CFE no será privatizada. Esto es en referencia a los activos porque las funciones constitucionales se privatizan día a día. Más aún, la CRE se supone que está dedicada a la regulación privada, ese fue el objetivo de su creación. Ahora se le otorgan funciones que colocan a CFE y LFC en el nivel de empresas privadas. El foxismo confunde, deliberadamente, el concepto de industria eléctrica con el de empresas eléctricas. En el caso de CFE y LFC, tales empresas oficialmente siguen siendo públicas pero cada vez más siguen un funcionamiento de empresas privadas.

La maniobra es evidente, se trata de avanzar en la privatización eléctrica, en todas sus formas y a todos los niveles. Mientras los partidos políticos se encuentran entretenidos en sus campañas electorales, Fox actúa. Antes de que el Senado de la República tome alguna decisión respecto a la llamada "reforma eléctrica", Fox se adelanta e impone situaciones de hecho, otorgándole a la CRE exactamente las funciones que se proponen en las iniciativas legislativas de Fox y el PAN.

"Ese cambio no requiere modificaciones a la ley, puesto que está dentro de las facultades del Presidente de la República el trasladar una función de una dependencia a otra, sin tener que cambiar de Ley o consultarlo con el Congreso de la Unión, afirmó el funcionario".

Es decir, el proceso de privatización de la industria eléctrica nacionalizada es para Fox un simple hecho administrativo, sin ninguna implicación adicional. Pero no es así, las consecuencias no son administrativas sino políticas, económicas, sociales e históricas.

Lo que ocurre es que Fox impone compulsivamente la privatización y, de paso, fortalece a la entidad más deleznable y privatizadora

por excelencia. Nicéforo, hace como que no sabe, de la existencia de una ley de la CRE, una ley de la CFE, una legislación eléctrica y una Constitución.

La situación es verdaderamente grave. A CFE se le quitan todas las facultades en la materia, se le deja en el nivel de la simple operación, las decisiones serán externas con el fin de estrangularla. A LFC no se le toma en cuenta, ni se le menciona siquiera.

"El subsecretario de Electricidad explicó que la definición técnica de los costos no será determinada por la propia CFE, como actualmente sucede, sino por las normas y regulaciones impuestas desde afuera de la compañía, lo que tendrá como beneficio real una mayor transparencia".

Desde luego, el gobierno foxista miente una vez más. *Nadie, fuera de la propia industria eléctrica nacionalizada tiene mayor capacidad para definir técnicamente los costos*. Por otra parte, jamás podrá haber ningún "beneficio real", así en abstracto. *Desde fuera, quienes decidirán serán las transnacionales, la CRE solamente cumplirá sus órdenes*.

Nicéforo Guerrero, dijo que "no podemos decir si los costos de la energía serán más bajos o más altos, o si el subsidio tendrá que subir o bajar, es algo aún indeterminado, pero esperamos que en un plazo de unos tres o cuatro meses se tenga terminado todo el modelo".

Para no dejar dudas, Forito dijo que el foxismo trabaja en el nuevo modelo sin importarle que haya o no reforma.

"El funcionario informó que a lo largo de este año se ha trabajado fuertemente en la reestructuración de la industria eléctrica, un tema que se debe de resolver incluso si no se logra una reforma constitucional, lo que implica separar las decisiones de gobierno con las operativas de las empresas".

"El subsecretario explicó que las tarifas, al ser manejadas por la CRE, tendrán un uso técnico al 100%, y en ese sentido "todos los consumidores saldrán ganando porque se buscará transparentar la operación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)".

Por supuesto, todo esto es falso, la CRE NO sabe NADA de criterios técnicos. Dionisio Pérez Jácome, quien preside la CRE no pasa de ser un vulgar grillo del PRI, especializado en organizar fraudes electorales; Nicéforo, se dice abogado en energía (especialidad que NO existe) y no sabe siquiera cómo funciona un foco.

"Bajo el nuevo esquema, Hacienda seguirá manejando los subsidios que determina el gobierno para los usuarios domésticos, como parte de sus programas de apoyo y en los de combate a la pobreza, independientemente de cómo se manejen las tarifas eléctricas a partir del año próximo, comentó el funcionario".

"Actualmente dentro del gobierno federal existe el Comité para la Reestructuración del Sector Eléctrico, el cual es dirigido por la Comisión Reguladora de Energía pero en él participan además funcionarios de la SHCP, de la Secretaría de Energía y de otras dependencias como es Luz y Fuerza del Centro y la Comisión Federal de Electricidad".

Ese "Comité de Reestructuración" es espurio y antinacional. Resulta indignante para los ingenieros, investigadores y trabajadores mexicanos de la industria eléctrica que la CRE "dirija" la reestructuración. La CRE, reiteramos, responde a los intereses de las transnacionales. Ese Comité trata de imponer los criterios de Enron, Iberdrola Fenosa y demás empresas privadas fraudulentas ¡Ese es el modelo de Fox!

"Para el subsecretario de Electricidad, la reestructuración de la industria eléctrica mexicana es urgente y parte de la definición de normas para las tarifas está trabajando a su favor".

"En ese sentido, Guerrero comentó que se trabajará en dos temas importantes para la industria, la reestructuración de la CFE y su autonomía de gestión y operación".

"En la primera buscarán que cada una de sus actividades funcione de acuerdo con sus objetivos, la generación más eficiente, la distribución sin problemas y otros temas para buscar mayor eficiencia".

"Para la segunda buscarán que la propia paraestatal esté dividida en sus diferentes actividades con el fin de que en cada una de ellas los operadores sepan que hacer, además tendrán más facilidades fiscales sobre sus inversiones y gestiones".

Así, en breve descripción, de acuerdo con la nota periodística, el gobierno proyanki de Fox avanza en la privatización a pasos acelerados. La próxima noticia podría ser la fragmentación de CFE y LFC en diversas unidades separadas que permitan un mejor fraccionamiento del proceso de trabajo. Para las transnacionales No basta que tengan ya en

su poder el **34%** de la capacidad eléctrica instalada total en el país, quieren más no solo en generación sino en las demás fases del proceso, exactamente como lo propone Fox en sus iniciativas legislativas. Mientras los partidos políticos hacen campaña, *sin bandera y sin programa* y esperan el resultado electoral para reacomodarse.

Entre tanto, el pueblo se mantiene a la expectativa en un contexto SIN alternativas políticas. Los trabajadores, en la grilla doméstica, siguiendo el juego de charros y charritos.

Ante este panorama, la conclusión es evidente ¡Urge que los trabajadores nos dinamicemos, retomemos la movilización y organicemos la respuesta! El foxismo está poniendo a la defensiva a las escasas fuerzas defensoras de la industria eléctrica nacionalizada. Se confía casi "ciegamente" en los legisladores. Eso es poner las cosas a la inversa. La defensa del interés general de la Nación No se puede dar solamente en las Cámaras sino, ante todo, fuera de esas instancias carentes de compromiso con México.

Compañeros trabajadores:

Tenemos el deber de seguir defendiendo a México y al patrimonio colectivo. Debemos *energizarnos* y expresarnos con toda decisión. *¡La Patria NO se vende, pero nos la están expropiando!*

La alternativa del FTE de México, respecto a las tarifas eléctricas es completamente diferente y opuesta al foxismo.

Corresponde a la industria eléctrica nacionalizada FORMULAR las propuestas sobre las tarifas eléctricas, su estructura y revisión. Corresponde a la Cámara de Diputados AUTORIZAR las tarifas eléctricas aplicables en los diferentes sectores del país. Corresponde al pueblo organizado, en comisiones eléctricas, opinar respecto del funcionamiento, política y decisiones de su industria.

La CRE carece de elementos y facultades para representar el interés general de la Nación en materia de tarifas eléctricas. Esa comisión ha traicionado a México al entregar la industria eléctrica nacionalizada a las transnacionales. Su proceder es anticonstitucional y fraudulento como lo calificó en 2002 la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La CRE no debe sustituir a la industria eléctrica nacionalizada, ni al poder legislativo; la CRE DEBE DESAPARECER, su existencia corresponde a un modelo privatizador transnacional, contrapuesto con la nacionalización eléctrica.

Solo la movilización de los trabajadores y pueblo mexicanos podrá detener al foxismo, depredador del patrimonio y recursos naturales de la Nación.

Los Diputados **ya** aprobaron la propuesta

Fox quiere legalizar al contratismo

En contra de la Constitución del país, el contratismo es una lacra en las industrias eléctrica y petrolera de México. Miles de contratistas, nacionales y extranjeros, desnaturalizan cotidianamente a la nacionalización. El contratismo es, además, una enorme fuente de corrupción administrativa y sindical. Mediante una aparentemente inocua Ley de Adquisiciones y Obras Públicas el foxismo pretende sorprender tramposamente a la Nación para seguir entregando el patrimonio colectivo a las transnacionales ¡Fuera contratismo en Pemex, CFE y LFC! ¡Realización del trabajo por Administración directa!

Siguiendo el mismo esquema discursivo típico del foxismo, afirmando lo contrario de lo que hacen, se "envió al Congreso un informe detallado de las argumentaciones del gobierno a favor de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, en donde rechaza que se pretenda privatizar el sistema de adquisiciones gubernamentales, se pronuncia a favor de la adjudicación directa en casos que contengan información reservada y defiende la posibilidad de que no se niegue la participación de extranjeros en licitaciones internacionales" (Mercado A., *Milenio Diario* 01.06.03).

En diciembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó ya la propuesta foxista. Ninguno de los diputados, de ningún partido, se tomó la molestia de leer lo que aprobaron. Eso sí, en cuanta entrevista tienen con los medios declaran que no aprobarán la privatización eléctrica ni petrolera. Eso es en las declaraciones, en la práctica los partidos políticos son irresponsables y poco confiables, por decir menos.

Ahora el foxismo, "insiste en la creación de la Comisión Federal de Contrataciones Gubernamentales y de la figura de "licitación pública diferenciada", en la incorporación de la figura de "arbitraje". El documento contiene un apartado específico a favor de la celebración de contratos de largo plazo, de los servicios de contratación, de la confidencialidad, de la adopción de idiomas extranjeros y la publicación de convocatorias fuera del Diario Oficial, así como en la autorización para subcontratar y la apertura para contratar servicios con plazos máximos y mínimos".

En pocas palabras, el foxismo pretende legalizar el contratismo mismo que tiene plagadas a la industria eléctrica y petrolera nacionalizadas. En Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC), el contratismo es el mecanismo para desnaturalizar a la industria nacionalizada, favoreciendo la corrupción de las administraciones en turno, y el afianzamiento del charrismo sindical vía ilícitos negocios. Ese contratismo es nocivo porque, además, se caracteriza por la ejecución de trabajos de pésima calidad, ínfimos materiales y altísimos costos.

Para fox, sin embargo, legalizar el contratismo es parte de su modelo económico y de su programa político. Desafortunadamente, los sindicatos del sector que debieran ser los primeros en combatir al contratismo son los más interesados. Es realmente vergonzoso que, los propios representantes sindicales, no vean una mejor alternativa que "traer" a los contratistas no solamente nacionales sino extranjeros. No solamente es el caso del SUTERM o del STPRM, donde los charros sindicales se han enriquecido de manera exhorbitante gracias al contratismo, en otras

organizaciones “también se cuecen habas” y algunos “líderes” son los encargados de corromper a los trabajadores para que acepten al contratismo. No piden alternativas sino, únicamente, condicione$ para que entre el contrati$ta, Feno$a, por ejemplo.

De acuerdo al informe enviado al Senado, “En cuanto a la Ley de Obra Pública, se plantea la autorización para contratar servicios de contratación que impide la actual legislación, se crea la figura de “contrato abierto” que operarían para “mantenimiento” y que ha sido comparado con la designación que utiliza Petróleos Mexicanos para la extracción de hidrocarburos”.

Esos contratos “abiertos” son, por supuesto, ANTICONSTITUCIONALES y se proponen por el foxismo para vulnerar la nacionalización. El párrafo sexto del artículo 27 constitucional indica que **NO** se otorgarán concesiones ni contratos, ni en materia eléctrica ni petrolera. Sin embargo, a la fecha, se han otorgado decenas de miles de contratos de todos los tamaños. Varios de esos contratos se refieren a actividades EXPRESAMENTE PROHIBIDAS por la Constitución. Es el caso, por ejemplo, de los llamados Contratos de Servicios Integrales para la explotación de pozos petroleros entregados por Pemex a las transnacionales en la zona de Chicontepec.

Más aún, con la propuesta foxista se trata de incluir “tramposamente” a los Contratos de Servicios Múltiples para la extracción de gas natural, también a favor de las transnacionales.

“De acuerdo a la SFP (Secretaría de la Función Pública), aunque la iniciativa propone la adjudicación directa en aquellos trabajos que contengan información reservada, “el supuesto no establece que obligatoriamente se realice una adjudicación directa, sólo aclara que podría realizarse”.

No hace falta más, sabido es que la interpretación quedaría a cargo de las administraciones en turno caracterizadas por su total flexibilidad tratándose de los negocios sucios. Con el “podría” sería suficiente para “poder”, los abogados de los departamentos jurídicos se encargarían de darle forma, como ahora lo hacen.

“En cuanto a los contratos abiertos ... la SFP argumenta que ya tiene varios años de utilizarse y en obra pública se restringe a los servicios de mantenimiento, conservación, remodelación, restauración y perforación «debido a la dificultad para determinar de manera precisa e inequívoca el alcance y frecuencia de los trabajos»”.

Sí, efectivamente, el contratismo es antiguo en la industria nacionalizada y uno de los fuertes motivos que la han quebrado. Pero, en vez de *corregir* el foxismo lo que quiere es *legalizar*, legitimando, la corrupción.

Así, a falta de consenso el foxismo se mueve en varios frentes, todos ilegales. Esta vez “sorprendió” a los Diputados, esperamos que no ocurra lo mismo con los Senadores.

Para el senador Manuel Bartlet, “las reformas «van encaminadas a legalizar los Contratos de Servicios Múltiples (CSM) y probablemente, incluso, algunos que ya se tienen celebrados en la industria petrolera y eléctrica»”.

En efecto, esa es una parte y altamente “probable”. Ojalá el senador Bartlett proceda en consecuencia y los demás legisladores del PRI y PRD sean coherentes y rechacen la propuesta desnacionalizadora y corrupta del foxismo. Pero no basta rechazar la propuesta de Fox, porque el contratismo actúa con o sin ley, es preciso resolver el problema de fondo tomando las decisiones pertinentes.

Para el FTE, la alternativa al contratismo es la realización de TODAS las actividades del proceso de trabajo eléctrico y petrolero, por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, a cargo de las industrias eléctrica y petrolera nacionalizadas e integradas. Tales actividades corresponden a la materia de trabajo de la cual son titulares los electricistas y petroleros sindicalizados.

Estas disposiciones deben estar contenidas en la verdadera Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica, en su Reglamento, y en los Contratos Colectivos de Trabajo con los sindicatos del sector.

¡Venceremos!

¡Fuera contratistas de la industria energética nacionalizada!

De fiesta las Tres hermanas: Endesa, Iberdrola y Fenosa

Liberalización eléctrica en España

Liberalización del gas y la electricidad en una oferta conjunta. La libertad de los usuarios será escoger a su suministrador-explotador, todos desleales y corruptos. Iberdrola proyecta intensa ofensiva comercial para someter a millones de clientes. Pero, a pesar de todo ¡la medida está condenada al fracaso!

Las 3 hermanas de la energía en España están de fiesta todavía: desde el 1 de enero de 2003, quedó vigente la "liberalización" total de TODO el servicio eléctrico español. Según la prensa española (Díaz-Varela M, *La Vanguardia*, 02.01.03, www.lavanguardia.es), desde este día TODOS los usuarios de las empresas eléctricas podrán elegir a su proveedor de electricidad (y gas, de pilón).

Esta idea no era desconocida, de hecho es una de las banderas originarias de la "liberalización", misma que la mayoría de los usuarios, no solo españoles, sino europeos en general (y de todo el mundo), no se han tragado. Lo novedoso es que, en su empecinamiento por "ponerse a mano" con Europa, el estado español ha diseñado una peligrosa estrategia que hará seguramente que algunos ciudadanos caigan en la trampa, al hacer "convergir" ¿monopolizar? los servicios de electricidad y gas natural en una misma empresa (o en varias, convenientemente asociadas).

Es decir que desde hoy, los usuarios que así lo soliciten y compren su nuevo "multimedidor", podrán obtener ambos servicios, electricidad y gas, con el proveedor de su predilección. Por cierto, que estos medidores están concebidos también para medir el consumo de agua potable ¿Será el siguiente servicio a monopolizar por las voraces "energéticas"?

El FTE considera que la medida está condenada al fracaso y, para afirmarlo, basta una revisión somera de 3 de las principales cuestiones prácticas que plantea la apertura de un servicio de esta naturaleza (en cualquier parte del mundo):

1. ¿Es realmente posible la competencia en el sector eléctrico español?

¡No! ni en el español, ni en ningún otro. En el presente caso, se mantienen las "ayudas" a las eléctricas, es decir, se mantienen los subsidios (que paga el propio consumidor, como contribuyente), lo cual anula toda posibilidad de competencia. Por otra parte, la competencia seguirá fuertemente regulada por el gobierno, debido a los constantes abusos de las eléctricas. En estas condiciones ¿Cuál "libre mercado"? ¿Competencia en un servicio subsidiado y fuertemente regulado...?

2. ¿Tendrán los usuarios la oportunidad de elegir en base a la calidad y el precio final de la electricidad?

¡No! La calidad será la misma por ser un solo sistema eléctrico y porque las penalizaciones para los apagones y las variaciones de voltaje se norman por un mismo reglamento para todas las empresas. Los grandes apagones del invierno pasado demostraron que ni mejoró la confiabilidad del servicio ni la calidad de la atención. El precio final, se mantiene bajo el esquema de tarifas reguladas, cuyos aumentos incluso ya están pactados hasta el 2010. Es decir, que los usuarios elegirán en base a la oferta de otros servicios "complementarios", por ejemplo, la promesa de descuentos en el suministro de gas africano que, con la complicidad del estado español, las eléctricas están acaparando.

3. ¿El esquema de competencia se

reforzará con la aparición de nuevas empresas?

¡Al contrario! Las compañías existentes en España son incluso menos que antes de la liberalización y, peor aún, han dado los pasos necesarios para monopolizar de por vida el mercado, al lado de la ex-estatal ENDESA. La UNESA, un sindicato patronal de industrias eléctricas, cuando nació en 1944, agrupaba a unas 20 empresas. Para 1985 existían más de 800 empresas (principalmente de generación y distribución, pero casi todas subsidiarias de las originales, por lo que éstas se consideraban industrias eléctricas "completas", verticalmente integradas), que poseían el 98% de la generación total (las 2 empresas públicas, ENDESA y la catalana ENHER —hoy absorbida por la primera—, generaban el 2% restante, pero distribuían la mayor parte de la electricidad a nivel nacional, vía la "nacionalización" en ese mismo año de la red eléctrica, que para ese momento ya era un caos).

Hoy, después de la "liberalización" de 1997, en la industria eléctrica española quedan solamente "los más fuertes". El 80% del mercado se reparte entre la privatizada ENDESA a la cabeza, empatada con Iberdrola, seguidas por Unión Fenosa. Las demás "empresitas" (las que no eran ya subsidiarias de las primeras) han desaparecido, fusionadas a las "grandes" o acabaron siendo absorbidas por estas, o por algunas "hermanas menores" como Viesgo e Hidrocantábrico, sometidas a su vez a OPA's (oferta pública de adquisición a la fuerza, algo así como lo que hizo aquí TVAzteca con CNI-canal 40, pero sin pistolas y con el aval del gobierno) de sus propias hermanas mayores o de las empresas extranjeras, que reclaman su pedazo de mercado.

Es decir, que luego de tantos cambios, nada ha cambiado. Para el usuario común y corriente, la industria eléctrica española sigue igual que antes: ni hay competencia ni hay qué escoger, pero eso sí, se ha monopolizado más y está ya en manos TOTALMENTE privadas, sometida al arbitrio de los grandes monopolios. En estas condiciones, la "nueva" estrategia del gobierno baturro es un paso más hacia la "liberalización" eléctrica y significa la entrega a los monopolios privados de otro servicio público básico en Europa, como es el gas.

Falta ver que dicen los usuarios españoles, sorprendidos por la temeridad de su gobierno. Algo es muy claro, sin la intervención organizada de los usuarios y una firme decisión de lucha, democrática y coherente, no hay manera de detener a ningún gobierno neoliberal. Solamente la acción consciente del pueblo español podrá poner un alto al atraco de las empresas eléctricas, y a la política proyanki de Aznar, Zapatero y González.

Gobierno norteamericano viola Acta Ambiental

Ilegal, plan eléctrico de Bush

Juez de California emitió decisión de ilegalidad respecto a la instalación de líneas de transmisión que unirían centrales eléctricas privadas en México con la red norteamericana. Fuerte mensaje a Bush y transnacionales, que se apropian del patrimonio ajeno violando las leyes, soberanía y derecho social de los pueblos.

"Una jueza federal determinó que el Departamento de Energía y la Oficina de la Administración de la Tierra (BLM) violaron el Acta Nacional de Política Ambiental al no analizar completamente a fondo los impactos potenciales de la decisión para emitir permisos para la construcción y operación de las líneas de la transmisión que ligaban las centrales eléctricas en México a la red eléctrica de ESTADOS UNIDOS. Las líneas de la transmisión conectarían las plantas que están en construcción a

tres millas al sur de la frontera, en Mexicali, Baja California, con una subestación eléctrica en condado imperial, y a los consumidores en California" (*ENS*, San Diego Cal., 07.05.03).

El año pasado, grupos ambientalistas de California (EU) presentaron una demanda contra la instalación de dos líneas de transmisión que conectarían las plantas eléctricas de Mexicali al sistema de EU, para dar salida a la energía privada que empresas gringas construyen en suelo mexicano. El negocio, según dijimos entonces, es así: ellos traen su gas (con exención de impuestos), generan su energía y se la llevan a vender a su tierra ¿Pagando al menos derecho de piso o simplemente fayuqueando la energía? ¿Una especie de comercio informal de electricidad y gas natural, con soborno a las autoridades?

"La jueza Irma Gonzales, de la corte de distrito federal para California, emitió la decisión porque no elaborar una declaración de las consecuencias para el medio ambiente era ilegal, habiendo tanta controversia sobre los impactos del proyecto en recursos del aire y de agua".

"Gonzales determinó que la evidencia, por ejemplo, demostró que el proyecto podría tener un impacto significativo en el mar de Salton aumentando la salinidad de ese cuerpo sensible del agua. La determinación encontró que el análisis ambiental de la agencia era inadecuado porque no pudo considerar los impactos acumulativos sobre el aire y el agua, o los impactos de las emisiones de bióxido de carbono o de amoníaco. Además, el BLM no pudo evaluar una gama suficiente de alternativas al proyecto propuesto".

Aunque la decisión afectaría aparentemente sólo a las plantas eléctricas de gas, con permiso de exportación, que están instalándose en Baja California (BC), en realidad son malas noticias para los privatizadores del norte del país, porque cabe tomar en cuenta que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se alcanzó la puntada de modificar permisos de PIE y de cogeneración "al vuelo", para permitir la exportación.

Los únicos permisos de exportación actualmente vigentes son:

E/214/EXP/02 (11/07/02) otorgado a Fuerza Eólica de Baja California
E/202/EXP/01 (15/10/01) AES Rosarito
E/200/EXP/01 (25/09/01) Energía de Baja California
E/197/EXP/01 (09/08/01) Termoeléctrica de Mexicali
E/163/EXP/00 (31/03/00) Energía de Mexicali

Salvo el de aerogeneradores, los demás son a base de gas natural (GN). Sin embargo, la CRE modificó ya dos permisos otorgados previamente en otras modalidades para permitir exportación:

E/219/EXP/02 (23/10/02) AES Mérida III
E/182/EXP/00 (20/12/00) Energía Azteca X

Al menos en el caso de Mérida III (EDF), ésta es una maniobra a todas luces *ilegal*, dado que un permiso PIE se otorga con la condición de vender en exclusiva a CFE la energía generada. Si esto no se respeta, cualquier generador privado es un exportador potencial de electricidad Y la demanda Nacional ¿quién la va a cubrir? ¿Pasará igual que los acuerdos fronterizos del agua, que cuando nos demos cuenta ya les "debemos" quién sabe cuántos megawatts?

Los privatizadores no respetan ni su propia normatividad. Por ello es necesario redoblar esfuerzos. Este caso lo denunciamos a tiempo de este lado de la frontera, hizo eco en algunas publicaciones del norte y con el Dip. Martínez Veloz. Podemos decir que en algo contribuimos a esta pequeña victoria que, sin embargo, nos demuestra que, manteniendo la actividad participamos en la defensa real de la industria eléctrica. Le damos difusión a este hecho para insistir en la ilegalidad de los permisos modificados.

"Esta decisión envía un mensaje fuerte a la administración de Bush que cualquier tentativa de apresurar los permisos para la importación de la energía a los Estados Unidos de las centrales eléctricas que están construidas justo al sur de la frontera con México, sin cumplir primero completamente con las leyes ambientales de los E.E.U.U., será rechazada" dijo Julia Olson, abogada de los Abogados de la Tierra Salvaje.

Claro que, el problema no es únicamente ambiental. Se trata de una acción ilegal de apropiación privada del patrimonio colectivo de los mexicanos, violando flagrantemente la Constitución política del país, y agraviando al pueblo de México, a sus luchas e historia. El mensaje no es únicamente para Bush, es también para su empleado Fox mismo que procede en la impunidad haciendo sucios negocios con el patrimonio de la Nación.

Fuente de Energía

Fenosa revende lo que NO es suyo

Se había confirmado, Fenosa vendería las dos termoeléctricas que recientemente inauguró Fox: Tuxpan III y IV. Así, de los 600 millones de dólares que dice le costaron los 1,000MW para su venta a CFE, FENOSA pretende traspasar alrededor del 40%, y la Comisión Federal de Competencia ¿qué dice de la afectación al soñado mercado? Lo de siempre, hacen que no ven ni oyen.

Cabe recordar que todo este *irigote* de la reforma eléctrica se "justifica" como un medio para permitir que las fuerzas del mercado resuelvan con eficiencia lo que hasta ahora el estado protector no podía ¿O que ya cambiamos de paradigma? ¿No al "monopolio" del estado, pero sí al oligopolio?

Sea por el 20 o el 40%, sea a la Mitsubishi o a cualquier otra empresa, sea que FENOSA tiene problemas de efectivo o simplemente de disminución de deuda, lo que queda claro es que el sector privado se está "apalancando" para resistir cualquier embate re-nacionalizador. Combinando intereses crearán un oligopolio, es decir, un mercado en el que abundarán los compradores y escasearán los vendedores en competencia ¿entonces para qué queremos mercado?

Fox privatiza lo que No es suyo, Fenosa vende lo que No es suyo ¡Bonita manera de hacer negocios sucios! Reiteramos que tal desnacionalización de la industria eléctrica es anticonstitucional. ¡Fuera Fenosa de México! ¡Abajo Fox y su gobierno proyanki!

Fenosa, crece y se contrae

Sí, es que Fenosa no es una empresa sólida ni siquiera importante. Fenosa obtiene ganancias ilícitas, pero no puede pagar ni sus propias deudas. En México atraca a la industria eléctrica nacionalizada porque el foxismo malbarata lo que No es suyo, y Fenosa se apropia ilegítimamente.

La transnacional española sigue tratando de reducir su deuda. Para ello, vende o comparte sus inversiones en el extranjero. Esto incluye a sus plantas eléctricas instaladas en México.

El vicepresidente de Fenosa, Honorato López Isla dijo que "la empresa ya ha recibido ofertas financieras y de socios industriales para sus tres centrales de generación en México (Hermosillo, Naco-Nogales y Tuxpan), que cuentan con 1 mil 550 megawatts de potencia. Explicó que estas ofertas son "abiertas", dado que algunas son por la totalidad de las centrales mientras que otras son por alguna en concreto" (*Europa Press* 02.06.03).

El mecanismo de Oferta Pública de Adquisición de Valores (OPA), vigente en España, impidió que esta empresa se consolidara en su propio mercado, asociada con una energética italiana (ENEL, la semi-paraestatal) o engullendo a una española (Cantábrico).

En aquella época, varios analistas advirtieron que la errónea jugada de FENOSA la dejaba incluso descubierta ante una OPA de las gaseras, aunque la poderosa Gas Natural se dejó caer el año pasado sobre Iberdrola, mediante una OPA fracasada por la intervención del estado español. Aun así, la fusión de las gaseras y eléctricas en España va a ser difícil de contener... mientras dure el gas. Al tiempo.

El panorama de esta empresa en México resulta más que engañoso. Aquí se la presenta como una exitosa inversionista extranjera que acumula de momento la mayor participación en el mercado eléctrico nacional (ver *La Jornada* 3 junio, por ejemplo), sin embargo, en círculos financieros internacionales no se la considera una empresa sólida.

Su inversión en México (descontando los créditos) no es tan importante como para salvar su deuda. El proyecto Tuxpan se financió con un crédito por 430 millones de dólares en tres pagos, dos a 14 años y un tercero a 20. Hermosillo y Naco están financiados a largo plazo, 18 años y 14 años, garantizados

con la venta de electricidad, mediante los contratos garantizados de compra de energía con la Comisión Federal de Electricidad.

Fenosa posee en total las plantas Hermosillo de 250MW, Naco Nogales de 300MW y Tuxpan (III y IV) de 1,000 MW y concursa por Laguna II. La inversión "comprometida" de Unión Fenosa se calcula en unos 1,800 millones de dólares, llegando a invertir hasta 2,000 millones para el año 2005, principalmente a electricidad, aunque también tiene otros intereses (los principales; plantas desaladoras y aeropuertos, así como su filial de servicios Soluziona).

Fenosa retrocede

Mitsubishi había presentado a la junta General de Accionistas de Unión Fenosa una propuesta para hacerse del 40% de las acciones de las centrales de Tuxpan III y IV. Sin embargo, la empresa española le había ofrecido sólo el 20% de las acciones en estas centrales. El 18 de junio se informó que, "Fenosa prefiere mantener el control al 100% de sus plantas, por lo que no se asociará con la japonesa Mitsubishi" (Carriles L, *Milenio Diario* 18.06.03).

Apenas se habían inaugurado las nuevas centrales privadas y ya se negociaba su venta, entre transnacionales por supuesto ¡Esas son las bondades que Fox gusta por poner de ejemplo!

Otra vez, las corporaciones violentan la legalidad nacional. Primero, reciben permisos inconstitucionales para generar electricidad, después, pueden intercambiar la propiedad (privada) y hacer negocios siempre con el patrimonio que NO les pertenece.

Las transnacionales, tanto Enron, como Bechtel, Tractebel, Iberdrola o Fenosa, NO producen energía eléctrica para autoabastecimiento ni para autogeneración, lo hacen para abastecer a numerosos clientes que han sustraído a CFE y LFC.

Pero, además, las funciones constitucionales que le sustraen a la industria eléctrica nacionalizada, las pervierten. La nueva industria eléctrica me(j)icana, como le llaman sus dueños a la industria eléctrica privada, incurre en prácticas monopólicas también prohibidas por la Constitución del país.

Si las maniobras de Fenosa y Mitsubishi prosperasen, las transnacionales tendrían otro mecanismo más para apoderarse del patrimonio nacional.

Unión Fenosa seguramente volverá a insistir en las negociaciones que ahora interrumpió con Mitsubishi. A diferencia de las apreciaciones de Fox, Fenosa es una de las empresas más perniciosas para nuestro país. Unión Fenosa debe salir de México, quienes promueven su presencia o reingreso en la industria nacionalizada traicionan a la Nación, al pueblo mexicano y a los demás electricistas en lucha contra la privatización eléctrica.

Las tranzas de Transalta y demás

¡Otro robo a la Nación! Transalta Corporation (Canadá) puso en operación comercial su primera planta eléctrica ciclo combinado (gas y diesel, 252 MW) en Campeche. Según esa transnacional, la CFE adquirió el 100% de la generación mediante un contrato de 25 años. Según Steve Snyder, presidente de la transnacional, "Nuestros contratos a largo plazo y en dólares estadounidenses celebrados con CFE minimizarán cualquier riesgo de los ingresos, permitiéndonos incrementar nuestra capacidad y diversificación geográfica y de combustibles".

La planta será operada con una fuerza laboral constituida por 27 trabajadores mexicanos. Transalta tiene ya asignada otra termoeléctrica en el estado de Chihuahua (259 MW, por supuesto de gas).

Mitsubishi declaró estar lista para "competir" por Tuxpan V, advirtiendo que pretende concursar como operador, inversionista y financiero en las próximas licitaciones para construir centrales termoeléctricas de ciclo combinado. Así Mitsubishi se suma a Mitsui y Kyushu Electric porque, según sus propias palabras "CFE decidió regresar al viejo esquema de garantizar el suministro de gas natural para la operación de la planta". O sea, todo ese escándalo hacia finales del año pasado del gabinete foxista en cuanto a terminar con esos contratos leoninos ¿Qué?

Goldman Sachs, JP Morgan y Merrill Lynch advirtieron que México debe aprobar las reformas

estructurales para lograr un crecimiento económico de entre 5 y 6%, porque de lo contrario éste será de tan sólo 3% ¡Falsedades, chantajean con mentiras! Con o sin privatización, la crisis económica es inocultable y, la privatización no resuelve ninguna crisis.

Gaz de France invertirá este año en México entre 30 y 40 millones de dólares en el negocio de distribución de gas natural, informó Gérard Mallet, presidente de la empresa francesa. Dijo que actualmente suman 130 mil sus clientes en México y que esperan sumar más de 70 mil este año, para cerrar el 2003 con un total de 200 mil usuarios. La trasnacional francesa sigue atropellando el derecho constitucional de México.

Un compungido amigo (en *El Universal*) aprovechó que CFE "puso en operación comercial" el complejo de plantas Tuxpan III y IV (983 Mw, Unión Fenosa, PIE), para augurar "que vendrá a contribuir de manera importante en la generación de electricidad en un momento difícil para el país por la sequía y la escasez de agua en las presas". Según ese amigo, esto anuncia "sin lugar a dudas, la trascendencia que puede tener el sector energético como eje de la inversión y de la reactivación económica del país." Lástima que el congreso esté en receso, se lamenta, si no, que *aconsejadotas* daría él para abrir "toda la enchilada" ¡faltaba más! Hay que recordar que a ese amigo debemos en gran parte la promoción al "retiro de subsidios" que se aventó el Fox. ¡Y eso que es defensor de la industria nacional! ¿Cómo ven?

Contratismo de Abengoa

Avanza el contratismo en el sector eléctrico. No hay día en que dejen de aparecer noticias respecto de nuevas concesiones a la iniciativa privada en materia de electricidad. El proceso de trabajo se está destruyendo, desde la mano de obra hasta la ingeniería, todo se hace ya "por fuera", a enorme costo para la Nación, tanto económico como en experiencia perdida, con la consecuente reducción de la autonomía técnica.

La transnacional Abengoa está en la primera línea vendiendo tecnología chatarra a CFE. Ostentándose como "integrador" de subproductos y tecnologías que no domina, también extranjeros y de pésima calidad. Por cierto, Abengoa no es más que un simple subcontratista. Así actúa también FENOSA porque la industria española es primitiva.

Abengoa resultó "agraciada" con su enésimo Pidiregas. Esta vez para diseñar e instalar las protecciones y el control supervisorio de una subestación ubicada en Baja California.

Telvent, filial de tecnologías de la información de Abengoa, desarrollará para Elecnor el proyecto "Pidiregas 712" de la Comisión Federal de Electricidad de México, lo que incluye un nuevo sistema SICLE integral para la subestación de Olas Altas, en el Estado de Baja California Sur (en *Europa Presss* 09.06.03, www.the-ecotimes.com).

La protección de una subestación no es cosa de juego. Son sistemas que se diseñan en coordinación con su región eléctricamente conectada, basados en equipos de muy alta confiabilidad. Para planear la protección deben elaborarse cálculos de corto circuito y otras consideraciones técnicas. Todas estas funciones siempre se hicieron, y muy bien, en CFE y LyFC. Ambas empresas "integraban", proyecto de protección en mano, a los proveedores de los equipos. El dominio en esta clase de proyectos fue uno de nuestros mayores orgullos, al menos en LyFC. Del análisis de los disturbios se obtenía la experiencia para los nuevos proyectos.

En LyFC, Telvent es conocida a través de las terminales SCADA de SAINCO (y detrás de ellas Abengoa como el contacto financiero) que resultaron un enorme fraude, dado que a tres años de su compra, se instalan únicamente en subestaciones "no estratégicas" de LyFC por decisión superior, debido a su pésimo desempeño, demostrando que cuando la administración está dispuesta a tapar fraudes es capaz de la ignominia.

Este contratismo, que tal vez no tenga el impacto de las grandes concesiones en generación, es cuando menos igualmente dañino económicamente, pero mil veces más desastroso en el proceso de trabajo eléctrico. La cultura obrera poco a poco se está transformando, de manera que hoy ya es parte del paisaje laboral convivir con toda clase de oportunistas que buscan qué venderle (de nuestro trabajo) a CFE y LyFC. Esto debe hacerse consciente en todos los trabajadores porque nos están engañando.

Este no es el único caso, otros están en marcha en Tlaxcala y Yucatán.

Eléctrica de Medellín contratista de CFE

El 15 de abril de 2003, *Bussines News Americas* informó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México firmó un contrato de transmisión con Eléctrica de Medellín, Colombia.

Esta firma de ingeniería construirá 444 kilómetros de líneas de transmisión de 400 kV, que conectan las zonas norte y sur del sistema interconectado nacional, CFE le adjudicó el correspondiente contrato.

El contratito es por 33 millones de dólares, las obras se realizarán en los estados de Aguascalientes, Coahuila, San Luis Potosí y Zacatecas, e incluye tres subestaciones.

El gobierno foxista está convertido en el paladín del entreguismo. Para no dejar dudas, el mexicano Banco de Comercio Exterior (Bancomext) financiará el 90% del costo del proyecto, dijo Gonzalo Henao, gerente general de Eléctrica de Medellín. Las obras se iniciarán en el próximo diciembre y están proyectadas para mayo de 2004. Este sería el cuarto contrato que suscribe esta empresa colombiana con CFE.

Fox, transnacionales, contratistas y funcionarios vendepatrias de CFE hacen del patrimonio nacional un vulgar botín, incurriendo en responsabilidad constitucional. Pero, no hay leyes, ni jueces, ni ministros, ni menos legisladores que les puedan poner un alto, ni siquiera quieren. Es necesaria la acción organizada del pueblo mexicano para defender el patrimonio colectivo. Esta acción es urgente, cada día se desnacionaliza más a la industria eléctrica de México.

Contratismo en plataformas marinas

47 plataformas marinas sumergibles serán construidas hasta el 2008. Hasta el 4 de junio estuvieron disponibles las bases de licitación. Los contratistas se llevarán por ese concepto 3 mil 900 millones de dólares. Así lo informó Hugo Ojeda, del departamento de ingeniería y desarrollo de proyectos de Pemex, a Bnamericas.

¿Para qué es esta enorme inversión? Precisamente, *para elevar la producción de petróleo crudo y su consecuente exportación*. El saqueo del foxismo no parece conocer límites.

17 plataformas serán construidas en los campos de KU-Maloob en el Golfo de México, 18 en la región de Campeche y 2 en el campo Lankahuasa. Las obras comenzarán el 1 de octubre.

Para que no haya duda de las intenciones desnacionalizadoras y privatizadoras, “Pemex recomienda a las firmas mexicanas que formen consorcios con empresas extranjeras para presentar ofertas de contratos de construcción”. Estos contratos serán financiados mediante el esquema Pidiregas. En pocas palabras, los contratistas ganan, Pemex paga.

La política petrolera oficial es errónea al basarse únicamente en la extracción de petróleo crudo y su exportación. El gobierno dilapida impunemente los recursos naturales propiedad de la Nación.

Shell y Amoco en Altamira

Trabajadores y pueblo de México expulsamos a las transnacionales petroleras en epopéyicas jornadas de lucha. Hoy, el gobierno proyanki de Fox, les abre las puertas y regresan para apropiarse otra vez del patrimonio nacional.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó, en su página electrónica; que la Shell Power Energy y British Petroleum (BP) Amoco participarán por una licitación en Altamira.

“Shell Power Energy construirá, con o sin contrato de abastecimiento de Gas Natural Licuado (GNL) con la CFE, su planta de almacenamiento y de regasificación de Gas Natural Licuado en el puerto de Altamira, en Tamaulipas. Además, pese a que en un principio la empresa petrolera estaba asociada con la gasera estadounidense El Paso Energy, actualmente el proyecto, que requerirá una inversión cercana a los 800 millones de dólares, será realizado sólo por Shell Gas & Power, quien utilizará recursos propios para hacerla. Hasta el momento sólo hay dos postores que han sido fuertes en su interés por obtener el contrato que puso en marcha la CFE, uno de ellos es Shell Gas & Power y el otro es el de BP Amoco. Shell tiene ya autorizado su estudio de impacto ambiental para su planta de regasificación en el otro lado del país, en Ensenada, Baja California, y se espera tener el de Altamira a finales del año, luego de que se

conozca el fallo relacionado de la CFE".

Reiteramos que los funcionarios de CFE son traidores a México. Desde sus oficinas trabajan en contra de la Nación, se han incrustado al interior de la industria nacionalizada y, desde allí, proyectan y ejecutan la desnacionalización.

Sigue saqueo de petróleo

1 millón 880 mil barriles diarios exportó Pemex durante abril de 2003. La información es de Pemex y la anunció Bnamericas (21 mayo 03), confirmando las denuncias del FTE. En el extranjero se enteran primero, después los mexicanos. Los Estados Unidos compraron 1 millón 690 mil barriles a un precio promedio de 21.1 dólares por barril. A Europa se vendieron 194 mil barriles a 18.8 dólares el barril.

Entretanto, las reservas probadas siguen en declive. Hay petróleo apenas para menos de 2 décadas. El gobierno foxista, sin embargo, pretende más. Sus planes consisten en elevar la producción a 4 millones diarios (actualmente se producen 3 millones 450 mil barriles diarios). La mayor parte de la producción, por supuesto, es para la exportación hacia Estados Unidos.

No hay razones que convenzan al gobierno proyanki, es necesaria la lucha organizada a nivel nacional. Solamente la movilización del pueblo podrá defender al patrimonio colectivo de los mexicanos, a la soberanía e independencia del país.

¡Alto al saqueo foxista del petróleo crudo!
¡México es una Nación, no es un pozo de petróleo!

Los trabajadores rechazamos la política petrolera del gobierno basada en la creciente extracción y exportación de petróleo crudo.

MOVIMIENTO OBRERO

Empieza revisión en Pemex

El 10 de junio empezó otra vez la *encerrona*. Charros y patrones petroleros instalaron la Comisión Mixta Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) para el período 2003-2005.

Previamente, el sindicato presentó el correspondiente Pliego de Peticiones a la administración de Pemex.

¿En qué consiste ese Pliego? ¿Qué peticiones se han hecho? Nadie lo sabe, excepto charros y patrones. Los trabajadores, como siempre, NO hemos sido consultados, las propuestas jamás han sido votadas en ninguna asamblea. La comisión revisora sindical no ha sido electa por nadie, sino designada por la propia cúpula charra.

La vez pasada, hace 2 años, la revisión contractual se caracterizó por las modificaciones regresivas a la cláusula sobre materia de trabajo. De acuerdo al convenio de revisión, los charros sindicales pactaron la privatización de importantes funciones de Pemex, siempre al margen de las disposiciones constitucionales. Así, acordaron legalizar el contratismo en la exploración y explotación de pozos, el transporte de productos petrolíferos en todo el territorio nacional y la realización de servicios propios de la materia de trabajo vigente. Con esa base, el gobierno foxista y la administración imperialista de Pemex han procedido a la entrega descarada de Pemex a las transnacionales.

Los respectivos aumentos salariales a los petroleros han sido de los más bajos. El año pasado, en medio del escándalo por el Pemexgate, los charros simularon una posible huelga y, el gobierno foxista simuló una posible aplicación de la justicia. No hubo ni lo uno ni lo otro, todo se resolvió entre capos, con los métodos, negociaciones y arreglos propios de gángsters.

En 2003, otra vez quieren repetir la farsa. Hoy, nuevamente expresamos que el contubernio del gobierno con los charros continúa sin *ninguna* modificación, se sigue viviendo el mismo corporativismo priísta. Hoy, también reiteramos, que los petroleros agrupados en el FTE tenemos alternativa: son nuestras **cláusulas bandera** para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo.

¡Exigimos que las funciones, y materia de trabajo, de Pemex se ajusten a lo dispuesto por los artículos 25, 27 y 28 constitucionales!, ¡Integración del proceso de trabajo petrolero! ¡Fuera contratismo de Pemex! ¡Alto a la política petrolera proimperialista de Fox! ¡Democracia sindical en el STPRM!.

STPRM emplaza a huelga

Los charros del sindicato petrolero emplazaron a huelga a Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 31 de julio próximo con motivo de la revisión contractual.

Días antes se instaló la mesa de análisis en la que sindicato y paraestatal definirán las reglas de la negociación. Ante la dirección de relaciones laborales encabezan la comisión revisora Leocadio Mendoza y Fernando Navarrete, por parte del sindicato. Una vez definido el reglamento se iniciará formalmente la revisión.

Por supuesto, otra vez más, los charros sindicales proceden a espaldas de los más de 100 mil trabajadores petroleros. Pareciera que no hay nadie, entre esos 100 mil, capaz de oponerse a la arbitrariedad charra. ¿Qué va a negociar la comisión espuria? Solo ellos y el patrón lo saben.

Para efectos legales, se está en período de prehuelga. Otra vez, como la revisión ocurrirá entre gángsters, porque los charros petroleros no son individuos de fe ya que están sujetos a un proceso judicial. La vez pasada amenazaron con la huelga y hubo una prórroga de 60 días. Después, Fox y charros chantajearon a la Nación.

Si esta vez proponen lo mismo, de una vez que queden definidas las posiciones.

¡Los petroleros del FTE le entramos a la huelga! ¡Que se proceda a convocar a las asambleas generales en todas las secciones y delegaciones para integrar los comités de huelga democráticos y para activar los procedimientos de la Huelga Petrolera Nacional! ¡Qué las asambleas generales definan los objetivos de la huelga!

Revisión decorosa y digna del CCT, por supuesto, aprobada por las asambleas generales. Defensa de la materia de trabajo constitucional, supresión del contratismo, terminación de la privatización petrolera furtiva.

Obviamente los charros no le van a entrar, su papel es usurpar al sindicato al que consideran un negocio. Los charros son parte fundamental de la privatización petrolera furtiva que impulsa Fox.

Lo que hace falta, *como oxígeno para la vida*, es que los petroleros nos decidamos y defendamos con honor nuestros derechos de clase y los derechos de la Nación. Nadie puede, ni debe, sustituir el accionar de los propios petroleros.

Es pertinente aprovechar la coyuntura de la revisión contractual y avanzar lo más que se pueda, sobre todo en acciones organizativas.

Después de la revisión entraremos a los procesos electorales. Por supuesto ¡allí estaremos, disputándole la representación al charrismo sindical en las 36 secciones del STPRM!

0 (cero) por ASSA

Extrañamente decía la nota “La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) decidió prorrogar por un año el estallamiento de huelga en Aeroméxico, luego de que la empresa mantuvo su oferta de aumento salarial “cero” (Martínez F, en *La Jornada* 01.06.03).

Desde luego, la patronal aceptó la prórroga y ofreció aumentar los salarios en octubre en caso de que la aerolínea cuente con una situación económica favorable. La representación sindical de ASSA dijo que “la prórroga de un año resulta un periodo adecuado, con la perspectiva de que para esa fecha Aeroméxico tenga un estado financiero más favorable”.

Lo anterior parece un chiste, pero es la pura realidad. Esto expresa extrema debilidad sindical, profunda ignorancia por parte de la representación sindical, increíble ingenuidad de sindicato y abogados, y enorme pena para los trabajadores mexicanos.

Con un ofrecimiento de 0 (cero) por ciento en materia salarial, al sindicato y sus asesores solamente se les ocurrió “prorrogar” el estallamiento de la huelga. De entrada, la propuesta **no** es mala, legalmente **es** posible y dependiendo de las condiciones es incluso adecuada. ¿Pero, prórroga de **UN** año?

No hay precedentes serios al respecto. Las revisiones salariales, en términos de la legislación laboral vigente, son cada año. Sí, ahora ASSA prorrogó la huelga UN año, eso significa que ACEPTARON CERO por ciento; para el próximo año será otra revisión, otros procedimientos y, eventualmente, otra huelga.

El sindicato y sus asesores fueron engañados y burlados por la empresa y el gobierno. Sindicato y asesores, a su vez, engañaron y burlaron a los trabajadores. Ahora, quedaron a merced de la empresa y el gobierno.

Lo peor es que la empresa quiere más y, el sindicato, no tiene claridad política. Dijeron esta vez que, “este gremio siempre ha colaborado con el desarrollo de la empresa, por lo que no estarían dispuestos a aceptar la reducción de la mayoría de las prestaciones del contrato colectivo de trabajo vigente”.

¿Seguir colaborando con la empresa? ¡Parece increíble! Esta vez lo(a)s sobrecargos de aviación obtuvieron CERO, por ese camino la próxima podría ser menos.

El 6 de junio, la situación se puso peor. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) declaró improcedente la solicitud de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) para prorrogar la revisión salarial de Aeroméxico hasta el próximo 15 de diciembre (Muñoz P, en *La Jornada* 05.06.03).

La argumentación de la Junta es que no se procedió conforme a derecho, ya que, la solicitud de prórroga debió hacerse dentro del período de prehuelga y no fue así, la petición se hizo extemporáneamente ¿Qué propuso ahora el sindicato? Interponer un amparo, es decir, caminar hacia atrás, más a la defensiva.

Se publicó que la petición de prórroga fue "unilateral" por parte del sindicato y por seis meses, horas previas al estallido (31 mayo) (Martínez F, Elizalde T., en *La Jornada* 07.06.03). Después, la asamblea general rechazó la supuesta prórroga de un año, al parecer acordada con la empresa y el gobierno, pues a los trabajadores los dejaría en la práctica sin derecho a la revisión salarial anual. Cuando el sindicato regresó a la mesa de negociaciones ya no hubo tales.

El hecho es la empresa, la secretaría del trabajo y la Junta engañaron al sindicato, jugaron suciamente con la representación sindical y los abogados se durmieron.

Marcha Obrera

Huelgas en Europa

Junio, mes de huelgas y manifestaciones obreras en Europa en defensa de la seguridad social. En mayo habían empezado las jornadas de protesta. El 13 de mayo una huelga general paralizó a Francia. Electricistas, telefonistas, trabajadores de la aviación y del transporte público, maestros y empleados estatales acataron el llamado, más de 2 millones se manifestaron en todo el país.

El 28 de mayo, poco *después* de que el gabinete francés *aprobara* la controvertida reforma de las pensiones públicas, los sindicatos públicos convocaron una huelga indefinida para los próximos días en protesta contra el paquete.

El gobierno francés envió al Parlamento la propuesta de reformas. Los sindicatos, entonces, convocaron a una huelga general a realizarse las siguientes semanas. Previamente se habían realizado numerosas manifestaciones y varias huelgas en protesta contra las reformas sobre las pensiones, pero el gobierno hizo caso omiso.

La propuesta inicial de reforma eleva de 37.5 a 40 años necesarios para que los empleados estatales puedan jubilarse sin descuentos en la pensión, además de que también prevé la descentralización de 100 mil puestos de trabajo y de las finanzas, así como recorte de personal docente. En tanto, los empleados del sector privado ya cotizan durante 40 años para obtener las mismas condiciones (AFP, DPA y PL, en *La Jornada* 29.05.03).

Esta política no afecta solamente a Francia sino a Europa, la seguridad social está seriamente amenazada en varios países. La respuesta ha sido fuerte en Francia y otras partes.

En la primera semana de junio, en Francia e Italia, la aviación comercial paró actividades. 80% de los vuelos de y hacia Francia fueron cancelados por la huelga de los controladores aéreos. En Italia, también hubo vuelos cancelados por la huelga de los pilotos de Alitalia.

En Francia, las huelgas incluyeron a los trabajadores ferroviarios y a los maestros. Estas protestas fueron en oposición al plan del gobierno de Chirac consistente en aumentar el período para las jubilaciones, esto es, los trabajadores deberán cotizar más tiempo en el fondo de pensiones para poder jubilarse.

La propuesta del gobierno haría que los trabajadores paguen más y por más tiempo, hasta 40 años o más, al sistema estatal de pensiones; actualmente cotizan durante 37.5 años antes de pensionarse.

En Alemania, la huelga es en demanda de reducción a la jornada de trabajo. Los metalúrgicos y siderúrgicos del Este se sumaron a la huelga exigiendo la reducción de la jornada semanal a 35 horas. En Austria, la central sindical OGB convocó a la huelga. No hubo trenes ni

tranvías, escuelas ni guarderías, tampoco metro. En Viena los huelguistas bloquearon el aeropuerto.

A la siguiente semana, nuevas huelgas se produjeron en Francia. El transporte público fue paralizado. En todo el país volvió a haber marchas. Manifestantes y policías se enfrentaron en las calles de Paris. Las centrales sindicales convocaron una intensa jornada para el 12 de junio. Ese día en Marsella se realizó una gran manifestación, mientras los ferroviarios y demás sectores anunciaron la terminación del paro. El gobierno declaró que no daría marcha atrás.

Para el 19 de junio la respuesta había disminuido considerablemente, hubo marchas, pero no huelgas mayoritarias.

Las pensiones en Francia

42 años de trabajo para pensionarse es la propuesta del gobierno francés. La edad de jubilación es actualmente de 60 años, pero se propone ampliarla a 65. El objetivo es fijar en 2008 un plazo de cotización de 40 años, ampliado progresivamente de acuerdo a la esperanza de vida. A partir del 2012 serían 41 años. En el 2002 serían 42 años, de trabajo y cotización, los necesarios para jubilarse con la pensión máxima.

Actualmente el período de cotización de los trabajadores del sector público (27%) es de 37.5 años, frente a los 40 exigidos en el sector privado (61%). Los descuentos aumentarían del 7.85% del salario al 10.35%.

En Alemania, las reformas al sistema de pensiones van por el mismo camino. De hecho, se trata de una política generalizada en la vieja Europa. En Inglaterra se planea llevar la edad de jubilación hasta los 70 años, actualmente es a los 65 años para hombres y 60 para mujeres. Ya no habrá discriminación por edad, dicen.

En Francia y otros lugares la protesta ha sido intensa, pero no suficiente, los gobiernos de derecha son insensibles a las demandas sociales. Como se les ha electo "democráticamente", gobiernan a su antojo, son gobiernos neoliberales que simplemente imponen sus decisiones.

La batalla, sin embargo, no ha concluido. Este problema será de años. Por ahora, el neoliberalismo podrá imponerse, pero la respuesta obrera seguirá. Esta experiencia debiera servir para desarrollar alternativas políticas propias, sin depender únicamente de la derecha sea ortodoxa o socialdemócrata.

Huelga eléctrica en Costa Rica

Triunfa la huelga eléctrica en Costa Rica. Los electricistas mexicanos del FTE nos congratulamos y enviamos cordiales saludos a los trabajadores del FIT-ICE.

El gobierno de Costa Rica y los trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) acordaron el levantamiento de la huelga, el 3 de junio anterior en San José. Organizados en el Frente Interno de Trabajadores (FIT) del ICE, más de 10 mil trabajadores iniciaron el 16 de mayo la huelga nacional por tiempo indefinido en apoyo al reclamo de financiamiento extraordinario.

Según el documento "Para el financiamiento del ICE y el levantamiento de la huelga", se prevé que el Banco Central "resuelva, de acuerdo con su Ley Orgánica, el trámite para la emisión de bonos, certificados de emisión, por los 60 millones de dólares restantes, antes del 14 de julio del presente año" (*Notimex* 04.06.03).

Esa cifra se suma a los 40 millones en bonos cuya emisión fue establecida, también a ser usados el año próximo, para totalizar 100 millones de dólares solicitados por el ICE. La demora en la tramitación del total motivó la huelga en el instituto.

Por otra parte, se indica que "El Gobierno de la República y la Administración Superior del ICE no tomarán medidas de carácter disciplinario, económico, legal o de cualquier otra índole contra los trabajadores y las trabajadoras del Grupo ICE que han liderado o participado en la huelga".

El Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE) "se comprometió a levantar el estado de huelga que se hará efectivo en el momento que sea sometido a consulta y la ratificación por las bases a primeras horas del día 5 de junio del 2003".

La lucha de los electricistas costarricenses es parte de la lucha de este pueblo en defensa de sus instituciones y patrimonio nacional. Costa Rica rechaza la privatización eléctrica.

Huelga en PetroEcuador

Los petroleros ecuatorianos estallaron la huelga y el gobierno (supuestamente popular) del coronel Lucio Gutiérrez militarizó las instalaciones de Petroecuador.

El 12 de junio, soldados armados ingresaron *pacíficamente* a las terminales de Petroecuador en Quito y Guayaquil para protegerlas y reactivarlas, explicó un militar. La vigilancia externa en las plantas estaba a cargo de la policía.

La huelga inició el 9 de junio e incluyó a 4 mil trabajadores con el objetivo de expresar el rechazo de los petroleros a la privatización. Los huelguistas pidieron la destitución de Carlos Arboleda, ministro de energía, principal promotor de la privatización.

La propuesta del gobierno consiste en la suscripción de contratos de Asociación con compañías extranjeras, incluyendo los cinco grandes campos petroleros, refinerías, terminales, oleoductos y poliductos, cuando tal modalidad sólo está prevista para proyectos de riesgo. Con tales contratos el Estado pasaría a recibir una participación del 40%, siendo que actualmente Petroecuador entrega al Estado el 99.3%. (Alai-Amlatina 27.06.03)

La huelga estallada por la Federación de Trabajadores Petroleros del Ecuador afectó a la industria, el transporte y el procesamiento del crudo. El transporte de combustible a través del oleoducto Transecuatoriano se redujo considerablemente, y se desató una escasez de gasolina y diesel. Petroecuador produce 210 mil barriles diarios de petróleo crudo.

Ecuador produjo alrededor de 376 mil barriles diarios de petróleo en el primer trimestre de 2003 (56 por ciento a cargo de Petroecuador), de los cuales 59.5 por ciento vendió en el mercado internacional, de acuerdo a las últimas cifras del Banco Central. El petróleo es el primer producto de exportación del país.

El inútil gobierno ecuatoriano se asustó por las protestas obreras. Incapaz de resolver políticamente, quiso copiar a cualquier gobierno neoliberal vulgar, amenazando con decretar la emergencia e imponer el estado de sitio. La huelga de los petroleros se produjo en el contexto de una amplia movilización de los maestros de la Unión Nacional de Educadores (UNE).

El 16 de junio concluyó la huelga petrolera. El Ministerio de Energía fue obligado a abandonar sus planes de adjudicar contratos de asociación a empresas privadas para los cinco campos más importantes de la petrolera estatal. La renuncia de Arboleda no fue posible por ahora. Pero, la privatización no ha sido detenida totalmente. Petroecuador decidirá sobre la estructura de otro tipo de contratos. El Consejo de Administración no se opone a la privatización "únicamente" pide reglas claras. Por otra parte, los huelguistas exigen suspender el despido de sus representantes sindicales.

Terroristas y criminales, les llamó Gutiérrez a los huelguistas y amenazó con seguir aplicando mano dura, según publicó el diario *El Telégrafo*. Pobre Lucio, incapaz de gobernar y entender a su pueblo, prefiere estar en brazos del Fondo Monetario Internacional.

Sí, nos informan desde Ecuador, ese gobierno acusó a la dirigencia sindical de "terrorista", "delincuente" y otros términos afines, luego siguió con despidos, allanamientos de domicilios y detenciones realizadas atropellando procedimientos jurídicos y constitucionales (Alai-Amlatina 27.06.03).

Más aún, si bien el gobierno ha aceptado que no se privatizará el petróleo, no se licitarán los cinco grandes campos y que Petrocomercial continuará envasando y comercializando gas, que eran las principales demandas del paro en Petroecuador, la arremetida contra los sindicatos petroleros parece que se mantendrá no solo para sacarse de en medio a una dirigencia crítica, sino como ejemplo disuasivo para el resto del sindicalismo público.

Los petroleros del FTE de México apoyamos a los petroleros ecuatorianos *¡No a la privatización Petrolera! ¡Abajo los gobiernos privatizadores! ¡Fuera ejército de Petroecuador!*

Gravarán prestaciones sociales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que todos los empleados del gobierno deberán pagar impuestos sobre sus prestaciones y declaró inconstitucional la exención tributaria que el Congreso de la Unión había aprobado en diciembre de 2002 (Muñoz P, La Jornada 23.06.03).

La decisión afecta aproximadamente a 3 millones de trabajadores quienes, a partir del viernes 27 de junio, tendrán que pagar impuestos sobre aguinaldos, bonos, pagos extraordinarios, como recompensas económicas, primas vacacionales y compensaciones.

La decisión de la SCJN es muy grave. Se trata, nada más y nada menos, que de REDUCIR el salario de los trabajadores. Podrían ser más de 3 millones, porque han empezado por los sectores más débiles, pero la pretensión incluye a los sindicatos titulares de Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), en el Apartado A.

Hace ya varios años que el gobierno ha intentado gravar las prestaciones sociales. Estas, han sido conquistas incorporadas a los CCT, o Convenio General de trabajo (CGT) en el caso del Apartado B. Con las prestaciones se ha tratado de resarcir, al menos en parte, la persistente pérdida del poder adquisitivo de los cada vez menores salarios. Baste señalar que, desde la represión político-militar a la Tendencia Democrática (1976), el salario **real** de los trabajadores mexicanos está en caída. No ha habido un solo momento de recuperación; ahora, en pleno neoliberalismo foxista, menos. El salario **real** de los trabajadores mexicanos en 2003 está al nivel de 1903, antes de las históricas huelgas de Cananea y Río Blanco.

La REDUCCIÓN del salario es evidente. A los trabajadores se nos sujetará a la *desigual* tabla de impuestos determinada por la Secretaría de Hacienda. Al ser gravada cada prestación, la tabla se dispara. El resultado será que el pago de impuestos será mayor que los incrementos salariales de los últimos tiempos.

Algunas organizaciones se han inconformado y proponen interponer un Amparo ante la decisión de la Corte. Ese es asunto de abogados y una acción burocrática.

Lo que se requiere es la acción unificada, la movilización, la lucha concreta y real. De otro modo, el Amparo se podría perder, en la justicia mexicana NO existen garantías de NADA, menos en materia laboral. Lo menos sería un juicio largo y desgastante.

Solamente con la reorganización democrática del movimiento obrero de México, y su accionar independiente basado en una política unitaria, clasista, solidaria y antimperialista será posible el verdadero cambio político, económico y cultural en nuestro país.

¡Unidos Venceremos!

Cultura Obrera

Ché Guevara, 75 años

Ché Guevara **FOTO**: Alberto Korda

Con una marcha de más de 100 mil cubanos en Villa Clara fue recordado el Ché Guevara el 14 de junio, 75 aniversario de su nacimiento. El Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana otorgó post mortem al Ché el título de Doctor Honoris Causa, como una expresión de respeto y reconocimiento, dijo el rector del Instituto.

El Ché diciendo personalmente los versos de César Vallejo, *Cita con los Angeles* estrenada por Silvio Rodríguez y al final todos cantando *Hasta Siempre Comandante*, de Carlos Puebla, acompañados por la Orquesta Aragón. Fue una muestra selecta de poesía, música y danza en la velada cultural presentada en el teatro Karl Marx de La Habana.

¡Ché es inmortal, combate en el mundo entero! dice la rumba dedicada al Comandante.

Familia Bush financió a Hitler

A Bush, el pequeño, el mal del fascismo le viene de familia. Adolfo Hitler fue financiado por los banqueros de Wall Street, también por la familia Bush.

En una biografía no autorizada, *George Bush: The Unauthorized Biography*, sus autores Webster G. Tarpley y Anthon Chaitkin dicen que "Prescott Bush y otros directores de la Union Banking Company (UBC) eran colaboradores nazis (Barnet A., en *Granma Internacional* 12.05.03).

En 1923, empresarios germano-norteamericanos crearon un banco y designaron como presidente a George Herbert Walker, suegro de Prescott Bush (abuelo del pequeño). En 1926, crearon a la Union Banking Corporation y pusieron al frente a Prescott.

"Aunque un gran número de otras sociedades ayudaron a los nazis (como la Standard Oil y el Chase Bank de Rockefeller, así como grandes constructores de automóviles norteamericanos), los intereses de Prescott Bush fueron mucho más profundos y siniestros", escribe el economista norteamericano, Victor Thorn.

Añade Thorn que "la UBC se convirtió en vía secreta para el amparo del capital nazi, pues salía de Alemania hacia Estados Unidos, pasando por los Países Bajos. Y cuando los nazis tenían necesidad de renovar sus provisiones, la Brown Brothers Harriman volvía a mandar sus fondos directamente hacia Alemania". Por tanto, la UBC recibía el dinero desde los Países Bajos y la Brown Brothers Harriman lo reenviaba.

¿Y quién formaba parte de la dirección de estas dos compañías? Prescott Bush en persona, el primer blanqueador de dinero de los nazis.

Tarpley y Chaitkin explican en su libro que: “De esta forma una parte importante de los cimientos financieros de la familia Bush fue constituida mediante su apoyo y ayuda a Adolfo Hitler. Por tanto, el actual Presidente de Estados Unidos, así como su padre (ex Director de la CIA, ex Vicepresidente y ex Presidente), llegaron a la cumbre de la jerarquía política norteamericana gracias a que su abuelo y padre, su familia en general, ayudaron financieramente y alentaron a los nazis”.

Después, en octubre de 1942, las autoridades estadounidenses incautaron los fondos bancarios nazis de la UBC, de Nueva York, cuyo máximo directivo era Prescott. La firma fue denunciada “como entidad financiera y comercial colaboradora del enemigo” y todos sus haberes resultaron incautados.

Tarpley y Chaitkin afirman que “el gran *crac* financiero de 1929-1931 conmovió a Norteamérica, Alemania y a Gran Bretaña, debilitando a sus respectivos gobiernos. Asimismo, volvió muy diligente a Prescott Bush, más deseoso aún de hacer todo lo necesario para guardar su nuevo puesto en el mundo. Fue durante esta crisis que algunos anglo-norteamericanos adinerados apoyaron la instalación del régimen hitleriano en Alemania”.

Los autores de la biografía afirman que “La fortuna de la familia del Presidente surge como resultado de su apoyo incondicional al proyecto político de Adolfo Hitler”.

La UBC, dirigida por Prescott Bush, y en cooperación estrecha con la entidad German Steel Trust, de Fritz Thyssen, intervino en el surgimiento, preparación y financiamiento de la maquinaria de guerra nazi, a partir de la construcción de blindados, aviones de combate, cañones y explosivos.

De manera que, la tendencia de los Bush para apoderarse de territorios y fortunas no es algo nuevo. “Esos genes fascistas se gestaron en los años 30. Por tanto, no es un disparate calificar como fascista la ocupación de Afganistán e Iraq y las amenazas a otros países... No es un ejercicio retórico convocar a un frente antifascista”, concluye Barnet.

Listas negras en EU

En *Internet* han aparecido anónimos contra artistas norteamericanos que se han manifestado contra la guerra y posterior ocupación de Irak. La razón para justificar la agresión: “criticar a los Estados Unidos y a los valerosos hombres y mujeres que defienden nuestra forma de vida”.

Entre los 44 artistas nombrados figuran Barbara Streisand, Dustin Hoffman, Julia Roberts, Madonna, Martin Scorsese, Richard Gere y Robin Williams. (Juventud Rebelde 24.04.03).

La situación es más grave. “Agentes de seguridad pública en todo el país han interrogado, detenido y fiscalizado a cientos de personas por ejercer sus libertades de expresión y asamblea, estipuladas en la primera enmienda (constitucional)”, declaró la Unión Americana de Libertades Civiles, principal organización nacional de defensa de estas garantías en un informe publicado este mes (Cason D, Brooks D, La Jornada 31.06.03).

Las Dixie Chicks, Tim Robbins, Susan Sarandon, Danny Glover, estudiantes, académicos, periodistas, inmigrantes y muchos más han sido blanco de intimidación, ataques, boicoteos y a veces represión por expresar opiniones disidentes en este país autoproclamado “defensor de la libertad” en el mundo.

En la mira están también los periodistas, académicos y artistas de diversas disciplinas. Desde luego, el FTE de México repudia esas conductas fascistoides.

Necedad anticubana

El 7 de junio, *El País* publicó una “Carta abierta contra la represión en Cuba”. Un membrete autodenominado “Asociación Encuentro de la Cultura Cubana” pagó la inserción de una página completa en el diario español.

El panfleto está firmado por Juan Luis Cebrián, *director* del periódico y otros supuestos “intelectuales” como se dan en llamar los mafiosos a sueldo del imperialismo.

Entre estos destacados “intelectuales” están Carlos Alberto Montaner, terrorista al servicio de la CIA, Hubert Matos otro servidor de la CIA, Gloria y Emilio Estefan accionistas de Bacardí y financiadores del terrorismo en Nicaragua, Angola y Cuba.

Firman también “intelectuales” de la calaña de Mario Vargas Llosa, Fernando Savater, y Jorge Castañeda éste

último procónsul del imperialismo en México, anterior secretario de relaciones exteriores y actual candidato presidencial en México patrocinado por el gobierno norteamericano y la mafia de Miami.

Están igualmente Jorge Semprúm, Jorge Edwards y Sergio Ramírez. Hasta Gaspar Llazamares de la Izquierda Unida española, quien luego dijo que no había sido consultado.

Asimismo, Pedro Almodóvar, Ana Belén, Víctor Manuel y Joaquín Sabina. Muchos se preguntan ¿qué hacen estos últimos junto a tanta *basura* de supuestos intelectuales que se prestan al juego del imperialismo que los mantiene empleados? Se están descarando solos, al menos Almodóvar carece de escrúpulos y mantiene una rabiosa y reiterada posición anticubana. El hecho es desafortunado, los impulsores del desplegado son activistas de la mafia de Miami que trabajan para el imperialismo yanki y no son ningunos intelectuales.

¿Algunas referencias?

Federación Sindical de Plantas Eléctricas, Gas y Agua de Cuba en el Exilio (FSPEGA)

Fue creada a finales de la década de los 90 por René Laureano Díaz González. Otros de sus principales dirigentes son Calixto Campos Corona, alias Callín (vicepresidente) y Joel Brito.

Tiene sus oficinas en el 7175 SW 8th St. Suites 213 al 215, Miami, FL 33144.

Se muestra públicamente como una organización sindical, enfocada fundamentalmente a apoyar la formación de sindicatos independientes y enviar ayuda a contrarrevolucionarios en Cuba. Sin embargo, planifican acciones terroristas y tratan de llevarlas a cabo.

Envían dinero e introducen al país computadoras personales para los "disidentes". Editan además la revista bimestral ***Lux***, en la cual publican frecuentemente varios miembros del "periodismo independiente".

Directorio Democrático Cubano (DDC)

Surge a principios de la década del 90 a raíz del desplome del campo socialista.

El primer objetivo de la organización es influir internacionalmente para que países de Europa y América Latina apoyen la contrarrevolución interna.

Es la organización contrarrevolucionaria que mayor financiamiento recibe del gobierno norteamericano en su afán por destruir la Revolución.

Actualmente su proyección política está centrada en lograr apoyo internacional al proyecto Varela. En tal sentido públicamente aparecen como los organizadores de la visita de Oswaldo Payá a Miami, en enero del 2003.

Las delegaciones del DDC en terceros países se denominan Comités de Solidaridad y están integrados por cubanos residentes y nacionales de ese país que respaldan estos proyectos contra Cuba. Cuentan con estrechos vínculos con universidades de Rusia, Praga y Varsovia, así como con figuras políticas como Lesh Walesa, Vaclav Havel y el lituano Mark Laar.

En América Latina poseen los llamados Comités de Apoyo que tienen representación en México, República Dominicana, Argentina, Chile, Salvador, Nicaragua.

En México, el comité recibe el nombre de Promotora Internacional de Derechos Humanos (PIDH). Poseen un centro de subversión ideológica denominado Centro de Estudios para una Opción Nacional (CEON), que administra cuantiosos recursos destinados a la confección de materiales subversivos dirigidos contra Cuba en todos los foros que se les presentan.

Este centro recibe fondos del gobierno norteamericano para financiar viajes a terceros países de los miembros del DDC, así como pagar salarios a cabecillas que se dedican a estudiar las experiencias del proceso de transición en Europa del Este, para su aplicación a Cuba.

Fuente: "*Los Disidentes*" de Rosa Myriam Elizalde y Luis Baez, en www.lajiribilla.cu

Contenido

Contenido *energía* 39	40
POLÍTICA	
Denuncia contra privatización furtiva	1
Permisos fraudulentos	4
Firme respuesta cubana	6
Marchas combatientes	8
MUNDO POLÍTICO	10
Fox vende lo que NO es suyo	10
Denuncia de hechos	10
Ilegalidad legal	11
Transnacionales cínicas	11
El petróleo de Irak	12
Fürhercito del bigotico nazifacista	12
ENERGÉTICA	5
Más privatización energética	13
Iniciativa sobre tarifas eléctricas	15
La CRE fijará tarifas	18
Fox quiere legalizar el contratismo	21
Liberalización eléctrica en España	23
Ilegal plan eléctrico de Bush	24
FUENTE DE ENERGÍA	26
Fenosa revende lo que NO es suyo	26
Fenosa, crece y se contrae	26
Fenosa retrocede	27
Las tranzas de Transalta y demás	27
Contratismo de Abengoa	28
Eléctrica de Medellín contratista de CFE	29
Contratismo en plataformas marinas	29
Shell y Amoco en Altamira	29
Sigue saqueo de petróleo	30
MOVIMIENTO OBRERO	
Empieza revisión en PEMEX	31
STPRM emplaza a huelga	31
0 (cero) por ASSA	32
MARCHA OBRERA	33
Huelgas en Europa	33
Las pensiones en Francia	34
Huelga eléctrica en Costa Rica	34
Huelga en PetroEcuador	35
Gravarán prestaciones sociales	35
CULTURA OBRERA	30
Ché Guevara, 75 años	37
Necedad anticubana	38
¿Algunas referencias?	39
¡Ché Siempre!	40

energía v3, n39, junio 30 de 2003

¡Ché Siempre!

En el 75 Aniversario de su nacimiento, el FTE de México recuerda al Ché Guevara. En *Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana*, el Ché escribió en 1960:

...Nuestra posición cuando se nos pregunta si somos marxistas o no, es la que tendría un físico al que se le preguntara si es «newtoniano», o un biólogo si es «pasteuriano».

Hay verdades tan evidentes, tan incorporadas al conocimiento de los pueblos que ya es inútil discutirlas. Se debe ser «marxista» con la misma naturalidad con que se es «newtoniano» en física, o «pasteuriano» en biología, considerando que si nuevos hechos determinan nuevos conceptos, no se quitará nunca su parte de verdad a aquellos otros que hayan pasado. Tal es el caso por ejemplo, de la relatividad «einsteiniana» o de la teoría de los «quanta» de Planck con respecto a los descubrimientos de Newton; sin embargo, eso no quita absolutamente nada de su grandeza al sabio inglés. Gracias a Newton es que pudo avanzar la física hasta lograr los nuevos conceptos del espacio. El sabio inglés es el escalón necesario para ello.

Los avances en la ciencia social y política, como en otros campos, pertenecen a un largo proceso histórico cuyos eslabones se encadenan, se suman, se aglutinan y se perfeccionan constantemente. En el principio de los pueblos, existía una matemática china, árabe o hindú; hoy la matemática no tiene fronteras. Dentro de su historia cabe un Pitágoras griego, un Galileo italiano, un Newton inglés, un Gauss alemán, un Lovachevki ruso, un Einstein, ... Así en el campo de las ciencias sociales y políticas, desde Demócrito hasta Marx, una larga serie de pensadores fueron agregando sus investigaciones originales y acumulando un cuerpo de experiencias y de doctrinas.

El mérito de Marx es que produce de pronto en la historia del pensamiento social un cambio cualitativo; interpreta la historia, comprende su dinámica, prevé el futuro, pero, además de preverlo, donde acabaría su obligación científica, expresa un concepto revolucionario: **no sólo hay que interpretar la naturaleza, es preciso transformarla**...

Fuente: *Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana*, Revista *Verde Olivo*, 8 de octubre de 1960